



# INFORME FINAL DE LABORES

Junio 2023

**DIRECTOR REGIONAL DE LA REGION  
HUETAR NORTE DE CEN CINAI**

**Dr. José Ledezma Ramírez**

Junio 2023

# **Informe final de labores como DIRECTOR REGIONAL junio 2023**

## Contenido

<b>Responsabilidades .....</b>	<b>2</b>
<b>Misión y Visión de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.....</b>	<b>2</b>
<b>Acciones, Recomendaciones y Valoraciones.....</b>	<b>3</b>

San Carlos, junio del 2023  
Licda. Yessenia Williams

Estimada Señora directora

En cumplimiento de mis obligaciones me complace entregarle el informe de mi gestión como director regional, Dirección Nacional de CEN-CINAI, en la región huetar norte. He realizado mi gestión basada en los ejes prioritarios de nuestra Constitución, defendiendo los principios de Democracia, respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, promoviendo el desarrollo, el fortalecimiento de los Derechos de los Niños.

### **Responsabilidades**

Como director Regional ejecuté las atribuciones y funciones que expresamente se me asignaron desde el 2010. Fui un colaborador más de la Directora Nacional en la planificación, organización, dirección supervisión y control de la Dirección Regional huetar norte de CEN-CINAI, de acuerdo con la Ley 8809 y su reglamento.

### **Misión y Visión de la Dirección Nacional de CEN-CINAI**

#### **Misión:**

Contribuir al bienestar actual y futuro de los niños y niñas, brindando servicios de salud en Atención y Protección Infantil, Nutrición Preventiva, y Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil con calidad, accesibles y equitativos; dirigidos a la niñez desde su periodo de gestación a menos de 13 años, a sus grupos familiares y comunidad, impulsando la participación social y el desarrollo integral del país.

#### **Visión:**

Ser la institución líder en prestación de servicios de salud en nutrición y desarrollo infantil, adaptados con equidad a las necesidades de la niñez en Costa Rica. La población nos reconocerá como una institución accesible, confiable y solidaria que, en el marco de los derechos de la infancia, apoya a los grupos familiares y comunidades, en la tarea de crianza de los niños. Nos caracterizaremos por la capacidad técnica, compromiso y efectividad del personal.

### **Acciones, Recomendaciones y Valoraciones.**

A lo largo de los años, el personal de CEN CINAI, de establecimientos, Oficinas Locales y Direcciones Regionales, somos quienes asumimos los roles prestadores de los servicios ó de apoyo, para que los servicios no se vean afectados a pesar de las dificultades presupuestarias, administrativas, legales y de logística; siempre hemos estado al frente dando lo mejor de nosotros y muchas veces inclusive

tratando a toda costa de mantener los servicios abiertos para no afectar la población.

Sin embargo, esto ha ido calando en el personal y el cumulo de estrés y cansancio por la saturación de trabajo y por las dificultades de todo tipo para poder hacer planificaciones del trabajo mismo, hace que el sistema pueda estar afectando la eficiencia de todo el personal.

Algunos puntos que describo son los causantes de este panorama, a los cuales hay que tratar de incorporar a temas urgentes de análisis, discusión y toma de decisiones.

1. Función de los comités desfasados con base en lo que originalmente estaba asignado a un grupo de vecinos con muchas limitaciones, se les ha dado responsabilidades técnicas, administrativas y legales que no están en capacidad de continuar asumiendo. **( Anexo 1 )**
2. El personal ha tenido que asumir en alguna medida el trabajo de los comités con los riesgos legales que esto conlleva.
3. Los comités de esta región huetar norte en su totalidad, y en respuesta a la consulta realizada por la auditoría interna, según servicio preventivo de advertencia N° DNCC-AI-SAD-010-2022, acordaron como ente colegiado y autónomo, que ellos no estarán realizando ningún tipo de contratación para la DNCC. Por lo que se le solicita a toda la administración activa de a DNCC, que defina la forma en como operarían los comités de esta región, con el tiempo adecuado y así evitar que se llegue el 2024 sin tener claridad en este manejo de contrataciones, necesarios para el buen funcionamiento de los establecimientos
4. Se han ido sumando tareas al personal con el mismo tiempo contratado, por ejemplo, licitaciones, SIBINET, gran cantidad de informes meramente descriptivos, entre otros.
5. La Dirección Nacional creó una estructura de oficinas locales y regionales, sin embargo, nunca ha dado el recurso humano mínimo para su mantenimiento. El personal de las oficinas son los que debemos de realizar los trabajos de limpieza y aseo de las oficinas, desde el punto de vista legal y de salud ocupacional no es procedente.
6. Hemos crecido gracias a la estrategia de atención nocturna, sin embargo, ha sido por personal de contratación, lo que puede estar ocasionando debilidades en el control interno, además que el personal tanto de equipos itinerantes de oficina local como de equipo regional son los mismos y se ha tenido que asumir esta estrategia con el mismo personal de apoyo y supervisión.
7. Los edificios de CEN CINAI están contruidos con bodegas muy pequeñas, por lo que se debe de cambiar el sistema de recibo y entrega de alimentos al

menos del DAF, ya que los centros están colapsados por qué se debe improvisar bodegas en las aulas y el comedor y pasillos, con los peligros y demás deficiencias que eso puede ocasionar.

8. Se recomienda cambiar la forma de entrega del DAF **(Anexo 2)**
9. La capacitación a los diferentes niveles debe ser una tarea primordial de la Dirección, especialmente a los directores, jefaturas y responsables de proceso, en asuntos de gerencia, planificación, liderazgo, legales, entre otros temas.
10. Se deja una propuesta metodológica para los procesos de educación extramuros principalmente **(anexo 6)**
11. Las respuestas a las inquietudes, consultas, necesidades o posibles formas de dar solución a los múltiples problemas que se presentan cotidianamente a nivel regional y local, no son oportunas, y en muchas ocasiones nunca las resuelve el nivel central, salvo la dirección técnica, sin embargo esta última, ha incrementado en forma significativa, la cantidad de documentos, informes, controles que si bien son necesarios, en algunos casos, en muchas ocasiones son meramente documentos que no trascienden o no llegan a dar solución a muchos de los problemas, quedándose simplemente en documentos para aumentar la cantidad de artículos o informes firmados, sin tener un objetivo que ayude a facilitar el trabajo, y estos han ocasionado que el tiempo de mucho personal, se diluya y se recargue en la emisión de este tipo de informes o documentos sin trascendencia positiva. Por lo que es necesario hacer una revisión exhaustiva de los informes solicitados por el nivel central
12. Los ambientes laborales han venido paulatinamente deteriorándose, por lo que debemos hacer una lectura adecuada de esos ambientes para evitar mayores conflictos en el futuro, se dan quejas por manejos de conflictos, inadecuadas formas de planificar el trabajo y de comunicación entre jefaturas y subalternos, así como cargas de trabajo sin análisis y falta de procedimientos claros o cambios constantes en las directrices, lo que puede estar llevando a incertidumbre y estrés al personal y a los ambientes desfavorables.
13. Planificar el traslado de las oficinas de Direcciones Regionales y Oficinas Locales a infraestructura más adecuadas, preferiblemente programando la construcción de oficinas, iniciando en las regiones donde existe terreno a nombre de CEN CINAI, y mientras se va haciendo los trámites legales de traspaso de los terrenos en todo el país, dar presupuesto para el alquiler de locales. Construir la dirección regional huetar norte, en los terrenos del CINAI de Ciudad Quesada, pasar la oficina local de Ciudad Quesada a la actual vivienda de la dirección regional, así no se continua pagando alquiler, construir la oficina local de Fortuna en terrenos del CEN de platanar y de

santa Rosa en lote donado para ello (**anexo 3**) y traspaso de terreno donde está la oficina local de guatuso para poder intervenirla con remodelación

14. Contratar para la atención de bebés en lugar de ASSC2, niñeras o ayudantes de la docente, ya que con la incorporación de bebés a los CEN CINAI, no se amerita que la totalidad del personal contratado sea docente de preescolar, así se reducirá el presupuesto.
15. El personal técnico y profesional de las oficinas locales están dedicando un porcentaje muy alto de su tiempo en atender asuntos administrativos de contratos de los comités, y una gran cantidad de informes, dejando de lado las acciones meramente técnicas y de atención directa a los clientes y beneficiarios,
16. A los jefes de oficina local le están encomendando la función de apoyar a todos los comités en estas tareas, sin embargo, en la práctica esto no es posible cumplir, por la magnitud de las tareas y por la cantidad de procesos.
17. Convertir los CEN con características especiales a CINAI, son centros que tienen algunas características especiales, como mayor cobertura, mayor cantidad de personal laborando, edificios con mayor capacidad especialmente en el número de aulas para la atención de grupos, horarios ampliados y continuos, atención de todos los grupos de edad incluyendo bebés, y más recientemente también se incorporado la atención nocturna para dar un abordaje de manera más eficiente a lo anotado en la ley 8809 y su reglamento, al permitir con esta forma de operar, dar al niño la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual, así como al derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel del bienestar físico, mental y social, así como favorece la incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y educativo del país.
18. El atraso en los traspasos de terrenos a la DNCC es caótico y de muchas decenas de años de atraso, se adjuntan dos documentos en Excel con la particularidad de cada uno de los terrenos pendientes de traspaso. (**anexo 4 y 5**)
19. La DNCC ha dejado desprotegido de hace años las mejoras en las infraestructuras de los establecimientos, y hace muchas décadas no se construyen edificios para nuevos servicios, a pesar de las necesidades planteadas.

Por lo anterior, se recomienda iniciar un análisis para planificar la manera en cómo debería la Dirección Nacional de CEN CINAI ajustar para cumplir con las exigencias actuales:

1. Que la administración activa de la Dirección Nacional de CEN CINAI asuma todo el proceso de contrataciones y sacar los comités y el personal técnico de ese rol. **(anexo 1)**
2. Asignarles a los comités el rol de participación social y apoyo tareas de mínima complejidad, como aporte comunal real y consiente.
3. Fortalecer la proveeduría institucional que se encargará de toda la provisión de bienes y servicios a los establecimientos.
4. Definir si esas contrataciones se pueden hacer en forma concentrada a nivel central (nacional) ó a nivel regional, si fuera a nivel regional debe existir al menos un abogado por región y un técnico administrativo más.
5. Retomar el rol de los profesionales en las diferentes disciplinas para que sea únicamente técnico y el rol de los jefes de oficina local como verdaderos entes de dirección y no como lo que han tenido que asumir un rol operativo netamente en lo de contrataciones con los comités y máxime que su formación no es acorde a las tareas que se les ha asignado.
6. Tener presupuesto anual para mantenimiento y funcionamiento de la flotilla de vehículos. Además de poder ir cambiando la flotilla vehicular cambiando al menos 1 vehículo por año por región
7. Tener personal de limpieza en las Oficinas de nivel regional y local.
8. Debe definirse un aumento de los profesionales de los equipos itinerantes y regionales para que asuman el apoyo de atención nocturna.
9. Los CEN que han aumentado su cobertura, infraestructura, personal y componentes que se propone una forma para el análisis para pasarlos a CINAI.
10. Se propone ajustes los DAF, leche de 1.6 kg para evolucionar de acuerdo con la realidad actual
11. Los agentes de seguridad deben iniciar lo antes posible.
12. Los servicios de contratación son muy caros, por lo que debería de justificarse técnica, legal, administrativa y presupuestariamente para migrar a plazas propias de CEN CINAI y no seguir con contrataciones de empresas.

Atentamente,

**JOSE ANTONIO**

**LEDEZMA**

**RAMIREZ**

**(FIRMA)**

José Antonio Ledezma Ramírez

Director

DIRECCIÓN REGIONAL DE CEN CINAI REGIÓN HUETAR NORTE

Firmado digitalmente

por JOSE ANTONIO

LEDEZMA RAMIREZ

(FIRMA)

Fecha: 2023.06.14

08:57:17 -06'00'



PROPUESTA PARA EL ABORDAJE DEL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI Y EL ROL de participación social DE LOS COMITÉS

José Antonio Ledezma Ramírez. Director Regional. Región Huetar Norte

Resumen:

*Después de varios análisis, además de 38 años de experiencia y con un conocimiento muy profundo de como se ha venido presentando la evolución en la participación social de las comunidades por parte de los comités de nutrición, primero, posteriormente las Asociaciones de desarrollo específico y después del 2010 los Comités de CEN CINAI, es que me permito hacer la siguiente afirmación y para que sea tomada en cuenta para hacer un profundo análisis integralmente por parte de la DNCC, Ministro de Salud y Asamblea legislativa o Casa presidencial, según sea el camino que se le desee dar a la misma*

**“Los comités de CEN CINAI, no pueden continuar con la tarea que le encomendó la ley 8809 en el manejo de fondos públicos.”**

**CONSIDERANDO QUE:**

La ley 8809 fue creada en el 2010, dio las **atribuciones** de contratar bienes y servicios de acuerdo a los procedimientos establecidos en la **ley N°7494** de contratación administrativa del 2 de mayo de 1995 y sus reformas y como segunda atribución está la *“de girar fondos públicos a los comités de cen cinai que se encuentran debidamente constituidos para cumplir con los fines de esta ley. Esta atribución requiere la autorización de la CGR”*.

Que en la misma ley 8809 en el Artículo 4 de funciones en el inciso c) dice *“Incorporar la participación organizada de las personas responsables de la tutela de la persona menor y de la comunidad en los procesos de análisis y toma de decisiones relacionados con la ejecución del programa”*

Que siempre en la ley 8809 en la administración de los recursos en el artículo 11 ...” *La Dirección de CEN-CINAI será la responsable de la administración de todos los recursos establecidos en el artículo anterior, los cuales deberán ser utilizados únicamente para el cumplimiento de los fines establecidos en esta Ley. La Dirección presentará cada seis meses a la Contraloría General de la República un informe detallado de los montos asignados en la utilización de estos recursos. En lo relativo a las contribuciones a las que hace referencia el inciso e) del artículo 10, **podrán***

*ser administradas por los comités locales de CEN-CINAI y solo serán utilizadas para la ejecución de los servicios del CEN-CINAI en la localidad donde funciona el respectivo comité y de conformidad con el reglamento respectivo.”* La negrita no es de la original.

Que en el artículo 13 indica la ley *“En cada localidad en la que opere un CEN-CINAI deberá integrarse un comité CEN-CINAI, como **órgano de apoyo para la ejecución de las actividades de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.** Para tal efecto, a los referidos comités se les dotará de personería jurídica de acuerdo con la legislación vigente”.* La negrita no es del original.

**Que en el reglamento de ley DECRETO EJECUTIVO Nº 37270 - S en uno de los objetivos institucionales describe “Promover la participación social para fortalecer la provisión de servicios de salud en nutrición y desarrollo infantil. “**

**Que este reglamento da al nivel jerárquico superior la responsabilidad de:**

**Nivel Superior:** Es el nivel político y constituye el primer nivel en la escala jerárquica. En éste se encuentra el despacho del Director o Directora Nacional de CEN-CINAI, donde se definen, en coordinación con el Despacho del Ministro o Ministra de Salud, las políticas, directrices y metas institucionales y los objetivos organizacionales, **cuenta con potestades para tomar decisiones sobre las funciones técnicas, administrativas, legales y de apoyo necesarias para que la Dirección Nacional de CEN CINAI logre alcanzar las metas que están expresadas en los objetivos organizacionales y que la ley le impone y, como tal, exige el cumplimiento de éstas, al mismo tiempo que ejerce la dirección máxima de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.** Cuenta con las instancias de apoyo que constituyen el nivel asesor del Director o Directora de la Dirección Nacional de CEN CINAI. La negrita no es del original.

Que la Dirección de Gestión depende orgánicamente del Director o Directora Nacional de CENCINAI; le corresponde dirigir, conducir y articular las unidades organizativas a su cargo. Cumple con las funciones que sirven de soporte o apoyo administrativo para que estas unidades realicen sus labores de forma continua, eficiente, equitativa y oportuna. Brinda además el apoyo técnico, logístico y financiero, necesario para que estas condiciones se den en los tres niveles de gestión: nacional, regional y local. **Su objetivo es garantizar que los procesos relacionados con la gestión de los recursos humanos, financieros, bienes y servicios y de servicios generales se ejecuten de manera articulada, eficaz, con la calidad requerida, de acuerdo con las políticas de la Dirección Nacional de CEN-CINAI y marco legal vigente.** La negrita no es del original.

**Que la Unidad Gestión de Recursos Humanos.** Es la Unidad encargada de proponer, coordinar, supervisar y ejecutar las políticas de la Dirección Nacional de CEN-CINAI **de la gestión de Recursos Humanos.** Además, debe ejecutar aquellas políticas que emiten los entes competentes especializados en la materia. Deberá gestionar las necesidades del capital humano en cantidad, calidad y oportunidad en los tres niveles de gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales y será el órgano de

enlace con la Dirección General de Servicio Civil y otras instancias relacionadas con esta materia. La negrita no es del original.

**Que la Unidad de Proveeduría Institucional.** Es la unidad encargada de **garantizar a la Dirección Nacional de CEN-CINAI, la disponibilidad y accesibilidad continua de los bienes y servicios en los tres niveles de gestión, mediante la existencia de un ciclo integral que contempla la programación de contrataciones, mecanismos de adquisición, almacenamiento y distribución; así como el control de bienes y servicios y del monitoreo continuo del abastecimiento en las diferentes unidades organizativas de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.** La negrita no es del original.

Que, como parte de las funciones de las oficinas locales, está la de promover y ejecutar que, en los establecimientos, se brindan servicios a la población materno-infantil de la Dirección Nacional CEN-CINAI, en Nutrición Preventiva, Atención y Protección Infantil y Promoción del Crecimiento y Desarrollo con acciones de atención interdisciplinaria a nivel individual o grupal cuando la situación lo requiera. **A nivel de beneficiarias, padres y madres de clientes y miembros de la comunidad, se les brindan actividades educativas y espacios de acompañamiento que les faciliten su tarea de crianza y socialización de los niños y niñas. Todas estas actividades se desarrollan con el apoyo y participación de la comunidad mediante los Comités de CEN CINAI.** La negrita no es del original.

#### **Que en el CAPÍTULO VII De Las Fuentes De Financiamiento de la Dirección Nacional de CEN-CINAI Artículo 34.- Financiamiento.**

Para cumplir fielmente sus fines, la Dirección Nacional de CEN-CINAI contará con las siguientes fuentes de financiamiento, según Artículo 10 de la Ley 8809: entre otros.” Inciso d) Los ingresos provenientes de donaciones públicas o privadas, subvenciones, aportes económicos del Gobierno e instituciones del Estado y empréstitos nacionales e internacionales, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional. e). Las contribuciones voluntarias aportadas por las familias beneficiarias. “

#### **Que en el CAPÍTULO VIII, De los Comités de CEN CINAI y de la participación comunal en los establecimientos CEN-CINAI**

##### **Artículo 35.- Comités de CEN CINAI.**

Para efectos del presente reglamento el Comité de CEN CINAI es el órgano **de apoyo para la ejecución de las actividades de los establecimientos de la Dirección Nacional de CEN-CINAI**, integrados por miembros de la comunidad y que colaborarán con estos Centros, ejerciendo las atribuciones conferidas por el presente Reglamento. La Dirección Nacional de CEN CINAI promoverá la formación de Comités de CEN CINAI, que en adelante se citarán como Comités.

##### **Artículo 39.- Función de apoyo de los Comités de CEN CINAI.**

Los Comités apoyarán a la Dirección Nacional de CEN-CINAI para que se cumplan sus fines y objetivos en el marco de los derechos de los clientes y beneficiarios de los servicios brindados por la Dirección Nacional de CEN CINAI.

**Artículo 40.- Participación de los Comités de CEN CINAI.**

Los Comités participarán activamente en la promoción de los servicios de la Dirección Nacional de CEN CINAI en las comunidades atendidas, reafirmando ante éstas el valor imprescindible del apoyo comunal para la consecución de los objetivos de la citada Dirección.

**Artículo 41.- Funciones de coordinación de los Comités de CEN CINAI.**

A los Comités les corresponderá en conjunto con los y las funcionarias de los establecimientos, la coordinación con gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, entidades públicas y privadas, para la gestión de recursos, promoción de actividades en salud, nutrición preventiva y desarrollo integral en cada comunidad, para cumplir con los objetivos de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

CAPITULO XI De las funciones de los Comités de CEN CINAI

**Artículo 49.- Funciones de los Comités de CEN CINAI.**

Los Comités, ejecutarán sus funciones en apego a las normas vigentes y **lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de CEN CINAI.**

- a) Participar, en conjunto con los y las funcionarias, en la **planificación de las actividades del establecimiento a fin de elaborar su plan de trabajo y la ejecución de los recursos.**
- b) Participar activamente en la **promoción de los servicios** de la Dirección Nacional de CEN CINAI en las comunidades atendidas, reafirmando ante éstas el valor imprescindible del apoyo comunal para la consecución de los objetivos de la Dirección.
- c) Realizar, la contratación y compra de servicios, **de acuerdo con sus posibilidades** y cuando se amerite, para dar continuidad a los servicios respetando la legislación vigente.
- d) **Celebrar contratos y convenios, adquirir toda clase de bienes, materiales y suministros, acorde con los objetivos de la Dirección Nacional de CEN-CINAI y realizar toda clase de operaciones lícitas dirigidas a la consecución de sus fines.**
- e) **Recibir fondos de la Dirección Nacional de CEN-CINAI para la compra de alimentos destinados al servicio diario de alimentación, que se proporciona a la población materno infantil de CEN-CINAI, así como otros recursos económicos que pueda aportar la Dirección Nacional CEN-CINAI para la consecución de sus fines. Dichos dineros son depositados en una cuenta corriente de la Banca Estatal exclusiva para estos fondos.**
- f) **Recibir contribuciones voluntarias, donaciones y otros recursos y emitir el recibo de dinero correspondiente, según la normativa vigente. Los fondos recaudados deberán depositarse en una cuenta corriente de la Banca Estatal a nombre del Comité de CEN CINAI exclusiva para estos**

**finés, los cuales serán utilizados solo para la ejecución de los servicios que se brindan en los establecimientos de la Dirección Nacional de CEN-CINAI; los y las funcionarias velarán por el adecuado uso de estos recursos de acuerdo a la legislación vigente.**

g) Apoyar a los y las funcionarias en las diferentes actividades de los establecimientos de la Dirección Nacional de CEN-CINAI **cuando se considere pertinente.**

h) Colaborar con el personal del CEN-CINAI en la elaboración de un inventario, al menos una vez al año de: estructura física, mobiliario, equipo, utensilios de cocina, material didáctico entre otros.

i) Apoyar en la distribución de leche en polvo, raciones de alimentos u otros alimentos para el consumo en el hogar entregado periódicamente a clientes y beneficiarios de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

j) Realizar actividades comunales de recaudación de fondos para apoyar los servicios de alimentación, acciones educativas y de mantenimiento a las instalaciones físicas de los establecimientos de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

### **Por lo tanto**

En lo que respecta a los fondos provenientes de donaciones, hago referencia a lo que la ley menciona que estos, podrán ser manejadas por los comités, **mas no es una obligación el asignarles esa tarea, por lo que, de esto, pueden desprenderse, que también pueden ser manejadas por la administración ACTIVA DE LA DIRECCION.**

De acuerdo al análisis de la legislación que regula en este caso la labor de los comités de CEN CINAI , de acuerdo a la historia misma de los comités, el cambio cultural en la participación social de las comunidades, la experiencia de los últimos años en el manejo de fondos públicos por parte de los Comités, y al conocimiento de la situación real de la conformación misma de cada comité, paso a dar criterios y recomendaciones para buscar una estrategia desde la dirección nacional de CEN CINAI para la ejecución de los presupuestos.

Como antecedente fundamental para iniciar este análisis, La ley 8809 fue creada en el 2010, con las **atribuciones** de contratar bienes y servicios de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ley N°7494 de contratación administrativa del 2 de mayo de 1995 y sus reformas, sin embargo, esta ley fue ajustada años después, y no así la ley 8809.

Con esta nueva ley de Contratación Administrativa se da un giro en la forma de contratación, así como en sus registros, donde se realiza por medios electrónicos todo el proceso de contratación, desde su inicio con el cartel locatario hasta su escogencia y demás pasos para hacerla efectiva y para que cumpla los fines previstos.

Otro antecedente que debe de analizarse, es que la misma Dirección Nacional, cuando hace la solicitud a la CGR para usar el sistema alternativo precalificado para la adquisición de bienes y servicios por parte de los Comités de CEN CINAI dice ....”*los comités están integrados por personas voluntarias de cada comunidad siendo en su mayoría madres y padres de familia beneficiarios de los servicios de los establecimientos, con baja escolaridad, sin acceso a medios electrónicos, ni accesos a conectividad, para lo que resulta difícil llevar a cabo procedimientos licitatorios.*

Estos antecedentes no han cambiado, más bien la problemática de participación de ciudadanos en los comités ha descendido drásticamente por diferentes razones, siendo uno la imposición de tareas desconocidas para la gran mayoría de los ciudadanos.

Claramente eso indica que esas personas no cuentan ni con el conocimiento, ni la capacitación ni el acceso a medio electrónicos ni la estructura organizacional y funcional, ni físicos o de infraestructura, para llevar a cabo los procesos de contratación administrativa, asimismo al ser elegidos por la comunidad por un periodo establecido para integrar el Comité de CEN CINAI y que en algunos casos no terminan su periodo o bien terminan el periodo para el que fue elegido y no continúan, lo que trae consigo el estar dando capacitaciones a los nuevos integrantes y dotarlos de firma digital, con el alto costo en que se debe incurrir, tal y como lo exige la legislación actual.

Si bien es cierto la CGR autoriza el uso de un sistema alternativo precalificado, fue primero por un año, luego han dado prorrogas, pero para un corto plazo es muy probable que se deba asumir tal y como lo indica la ley de contratación administrativa y otras atinentes

El sistema SICOP que indica la ley, los comités no estarán en capacidad para realizarlo, por su complejidad, condiciones y personas que deben intervenir para su implementación.

Considero que es urgente alertar a las autoridades superiores del riesgo que se está teniendo en estos momentos antes estos cambios, y que precisamente es lo que le achacaron a los jefes en la última comparecencia en la asamblea legislativa sobre el tema del CNP, pero considero que este es aún más complejo y necesario de comunicar a los jefes.

El hecho de facultar a los comités de CEN CINAI a realizar compras de bienes y servicios, se está creando de hecho proveedurías auxiliares, con todo lo que eso trae y los comités no están en la capacidad técnica, legal, administrativa, logística ni de procedimiento de asumirlo, además que aquellos Comité de CEN CINAI que de acuerdo a su presupuesto deben ser remitidos a la Contraloría General de la República por medio del SIPP (Sistema de Información sobre Planes y presupuestos), lo que acarrea más responsabilidades y compromisos sobre los miembros del Comité, que como se venía indicando estas personas en su mayoría tienen una escolaridad baja y miedo a la tecnología.

Por otro lado, al darse la creación de la Dirección Nacional de CEN CINAI se crea la proveeduría institucional, que es la que debe asumir los procesos de contratación administrativa de su competencia, tarea que no se le puede pasar o delegar a los comités por todas las deficiencias y limitaciones presentadas

La competencia para adjudicar es parte de las funciones del proveedor de la DN CEN CINAI, pero se le quiere pasar esta potestad al comité, así como la firma de órdenes de compra al representante legal del comité, lo que riñe con lo establecido en el artículo 13 del reglamento para el funcionamiento de las proveedurías institucionales, ya que se debe contar con garantía económica con carga al propio peculio en favor del Estado, lo que puede traer problemas de aceptación para participar como miembros de un Comité de CEN CINAI en las comunidades, por la responsabilidad que ello conlleva y las limitaciones descritas, de las personas de una comunidad.

Es por ello que propongo se conforme un equipo para hacer un análisis profundo de esta situación que a todas luces debe ser prioritaria para las decisiones que se deben tomar a corto plazo para hacer frente a los retos de mantener los CEN CINAI en la función que la ley le ha asignado.

Como punto de partida del trabajo de esta comisión, está la posibilidad de solicitar una reunión con la procuraduría General de la República, para buscar posibles rutas a las posibles propuestas, sin descartar la posibilidad de solicitar una revisión de la ley, o una interpretación auténtica de la función de los comités dentro del marco legal actual, ya que se puede estar al frente de una incapacidad material de asumir la ley de la administración pública por parte de los Comités de CEN CINAI, además de poder estar incurriendo en alguna falta al exponer a funcionarios y miembros de la comunidad a que asuman tareas sin tener los requisitos, técnicos, legales

Otra posibilidad, que sería la más viable sería modificar el Reglamento Orgánico de la DN CEN CINAI, donde además se puede aprovechar para el ajuste y el cambio de la Misión y Visión, así como su estructura organizacional. Que según los últimos análisis es necesario hacerlo, y se puede hacer vía decreto ejecutivo y no entraríamos a revisar la ley, O EN TODO CASO LA DIRECTORA NACIONAL Y EL MINISTRO DE SALUD, DEBE PROMOVER EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA O CASA PRESIDENCIAL LOS CAMBIOS QUE SE DEBEN HACER A LA LEY 8809, PARA HACER LOS AJUSTES NECESARIOS Y EVITAR QUE LA ADMINISTRACION ACTIVA CAIGA EN ALGUN DELITO POR NO HABER DADO A CONOCER AL JERARCA RESPECTIVO EN ESTE CASO AL SEÑOR MINISTRO DE TURNO, LAS DEFICINCIAS Y PELIGROS QUE TIENE ACTUALMENTE LA DNCC PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LA LEY DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA,

**Como se debe trabajar con el SICOP como herramienta de trabajo** a continuación se presenta escenarios posibles desde mi punto de vista, y esperando tener más opciones

de acuerdo a las experiencias de ustedes como funcionarios, para asumir la ejecución de presupuesto para cumplir con los objetivos institucionales

a)- Si se debe trabajar el SICOP por miembros de comités: Es imposible,

Debe de ajustarse la ley 8809, ya que no es viable que los comités asuman esa tarea.

Además, el tiempo que debe de incorporar los diferentes funcionarios para que los comités hagan esta tarea, no les permitirá asumir otras tareas más técnicas y que afectara las acciones sustantivas para el logro de los objetivos de la DNCC para con la población beneficiaria

c) Analizar la opción de realizar las compras de todos los Bienes, insumos y servicios por la administración de la DN:

- Centralizado en la Dirección Nacional (*si se va a realizar la precalificación de los proveedores a nivel Central, ¿porque no hacer todo el procedimiento de compra centralizado?*)
- Hacer una desconcentración a las regiones para que asuma el manejo de presupuesto en forma desconcentrada a las direcciones regionales, con el apoyo en el personal que se requiere, pudiendo manejarse si se quiere la precalificación de oferentes por el nivel central, o dejando todo el procedimiento al nivel regional, más ahora que se incorporaron los TSC 3 a los equipos locales
- Dejar a los comités con acciones de apoyo en algunas tareas de promoción social, pero sin dar la carga de responsabilidades en lo que se refiere a manejo de dineros, asuntos legales y administrativos sin tener las condiciones necesarias para ello
- Cuando se creo la ley 8809, el espíritu del legislador al querer dejar los comités como ente de apoyo a la DNCC, seguirá vigente, este espíritu se mantendrá intacto, ya que los comités seguirán con sus funciones de apoyo, pero ya en la participación social, y nunca como responsable de manejo de fondos, lo que los libera de responsabilidades para los cuales no están capacitados y que la ley en su aprobación, no visualizo los ajustes y cambios tan drásticos en la legislación en el país.

## Ajustes y Fortalecimiento del DAF

Desde el nombre mismo se estaría cambiando para el Fortalecimiento del DAF-NUSS (**Distribución de Alimentos Nutritivos, Sanos y Suficientes**) como alternativa de mejorar la calidad de este componente esencial, desde la Dirección Nacional de CEN CINAI.

En el mes de setiembre del año 2021, se dio el ajuste para incorporar alimentos frescos y perecederos a este componente de DAF, lo cual es una decisión muy acertada, que se había postergado tomar por muchos años, sin embargo, se debe de replantear no solo el tipo y cantidad de alimentos, sino un factor fundamental, como lo es la logística de entrega y recibo del paquete de alimentos por parte de los clientes y beneficiarios.

Con este ajuste, estaríamos dando respuesta directa y concreta en buena parte, al menos a el **OBJETIVO 2 de los ODS** (Objetivos del Desarrollo Sostenible), el cual dice... “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”

Algunas decisiones que debemos valorar para lograr lo anterior:

- 1- Ampliar y mejorar la variedad y calidad de paquete Distribución de Alimentos a Familias (DAF); incorporando alimentos frescos y perecederos (frutas, vegetales, carnes, como lo estaban dando a finales del año 2021, pero que este año ya no se esta dando
- 2- Este cambio debe de hacerse ajustando los mecanismos de entrega por medio de la contratación por parte de la Dirección Nacional, por medio de licitaciones ( a nivel Nacional, regional, o local) de tal forma que muchos comercios, de todas las comunidades puedan ser los oferentes y hacer las entrega directa a los clientes en cada comercio, y no en los CEN-CINAI, quienes por medio de una tarjeta electrónica de uso exclusivo para ese fin, o cualquier otro documento que defina la DNCC, pueden hacer efectiva el retiro de los alimentos definidos en el paquete, con la regularidad que se defina, según sea los productos, perecederos (semanalmente) y no perecederos ( mensualmente). Es necesario anotar que esta estrategia se usó por varios años, y en realidad fue exitosa, por medio de listines que el cliente llevaba a los “ estancos” del CNP en esos momentos, ahora ya hay mucho comercio a lo largo y ancho del territorio nacional que puede cumplir este rol de proveedores, ya sea por medio del PAI-CNP o en forma particular.
- 3- Este cambio también daría un alivio al mismo CNP, al no tener que ser ellos los que almacenan, transportan, distribuyan y realicen toda la logística necesaria para llevar hasta cada cliente los alimentos, y se estaría cumpliendo con la ley, ya que los comercios que distribuirían el producto, serían los que el CNP-PAI tengan como proveedores
- 4- El cambio de estrategia para la entrega de raciones DAF debe ajustarse, de tal forma que el personal nuestro no sea el que deba de cargar los paquetes de

alimentos, armar los paquetes, almacenar, custodiar, etc, sino que cada familia pueda recoger los alimentos directamente en los comercios locales, de tal forma que también no se corra el riesgo de pérdidas por inadecuadas formas de almacenamiento, transporte y seguridad, tanto en los establecimientos como en los centros de distribución.

- 5- Los CEN CINAI no están contruidos ni tienen las condiciones para ser reservorios de alimentos, y mucho menos bodegas, que es en lo que se han convertido en los últimos años, y que fue un enorme problema al incorporar el DAF mejorado a partir de octubre 2022.
- 6- Esto aumenta el peligro de pérdida de alimentos, por las inadecuadas condiciones de almacenaje, no por culpa de los funcionarios sino por el espacio y la falta de equipo adecuado para esta acción en los CEN. Tal y como se nota en las fotos siguientes





- 7- Además, al tener que hacer esta acción, se debe usar el área de las aulas o del comedor para atender el recibo de los productos, lo que obliga a suspender el servicio de comidas servidas y de API, lo que perjudica un objetivo esencial de CEN CINAI



- 8- Mejorar el aporte nutricional del DAF, por medio de la entrega de hortalizas, frutas, verduras fresca y otros alimentos de alto valor biológico que mejore el aporte de proteínas y calorías de estos clientes y su núcleo familiar como productos cárnicos, huevos, leguminosas, entre otros y así alcanzar un 100% de sus necesidades nutricionales diarias a todos los miembros de la familia, para lo que debe definirse el paquete de alimentos de acuerdo al número de miembros de la familia y no un paquete estándar para todos por igual.
- 9- Incremento de la leche en polvo de vaca para entrega de consumo en el hogar a 2 kg por mes, ya que hace algunos años esa era la cantidad original que se entregaba a cada cliente, sin embargo, por razones presupuestarias de ese momento se disminuyó a 1.6 kg, y por estrategia de la empresa proveedora de hacer paquetes con menos de 1 kg, por lo que se debe retomar la cantidad original, además no existe ningún estudio técnico que indique la razón o necesidad de continuar con el 1.6 kg.
- 10- El personal técnico y profesional podría entonces asumir tareas más técnicas y profesionales, de seguimiento, educación, proyectos, ya que se dejaría de una vez por todas, la tarea que se viene asumiendo por años, y que ahora con la

nueva estrategia se incrementaría al tener que recibir, preparar, cargar, trasladar y repartir paquetes de alimentos, además de los problemas tan grandes de podrían presentarse en enfermedades en los colaboradores por exceso de carga de paquetes, unido a bodega inadecuadas en los establecimientos, los cuales se resolverían con la esta estrategia que se está planteando.

- 11- Al menos en la Región Huetar Norte, se hizo un análisis con el Consejo Nacional de Producción-PAI, para ver la cobertura de los comercios afiliados a ellos y que serían los que estarían entregando los alimentos a las familias en sus propios negocios y directamente a las familias, eliminándose todo el proceso descrito, para los cuales CEN CINAI no está preparado y se perdería uno de los objetivos claros de la Dirección Nacional CEN CINAI, suplantando un trabajo técnico de educación y acompañamiento a las familias para que superen la malnutrición, reduciéndose a casi solo la entrega de paquetes de alimentos, a no quedar tiempo para las tareas técnicas, las tareas de empaque y venta de paquetes de alimentos debe ser propia de pulperías o supermercados, y no de establecimientos de salud y educación , como lo son los CEN CINAI.
- 12- Por la crisis actual del CNP y por el eminente cambio de la ley que obliga a instituciones públicas a comprarle al PAI, la DNCC debe ir ajustando sus estrategias para entrar a posibles licitaciones con todos esos negocios, que actualmente abastecen al CNP, pero ya no con la intermediación del CNP, sino en forma directa, favoreciendo la calidad de los alimentos, la oportunidad de la entrega según necesidad de cada familia, así como la mejora sustancial del precio de todos los productos, precisamente la causa primaria , aunque no la única , de la crisis actual del CNP, y que también nos está alcanzando a CEN CINAI.
- 13- Como complemento a estos cambios, se incorporaría como parte del paquete de acciones a estas familias, mediante una coordinación interinstitucional entre Dirección Nacional CEN CINAI y la Caja Costarricense Seguro Social (CCSS), con el fin de que a estos niños y niñas menores de 7 años se les realice al menos dos visitas al año de los EBAIS o Centros Médicos con el fin de que se les realicen controles químicos y biológicos tanto en sangre, heces y orina, entre otros, con el fin de monitorear el crecimiento y desarrollo oportuno, ya que según antecedentes, estos clientes han alcanzado problemas moderado o severos de desnutrición, por factores no solo alimentarios, sino también por problemas de anemias, parasitosis y deficiencia de vitaminas y minerales, además de un aumento en las enfermedades, especialmente respiratorias y diarreicas, lo que no permite una mejor recuperación del estado nutricional. (recordar que ya no se da la consulta al niño como estaba planteada antes)
- 14- La suplementación con probióticos y capsulas con vitaminas y minerales, con el fin de disminuir la deficiencia de Micronutrientes que generalmente padecen los

desnutridos, mejorando así niveles de recuperación, podría ser una acción mas de la estrategia, coordinada con la CCSS.

15- Si en última instancia, no se puede aumentar nuevamente los productos perecederos, la entrega del paquete tradicional del DAF, si se debe ajustar su entrega a los clientes y familias.

Es por ello que, en la Región Huetar norte, podemos hacer una prueba piloto para definir cuál sería la mejor manera para lograr los objetivos reales de una estrategia como lo es el Fortalecimiento del DAF bajo el nombre de Distribución de Alimentos Nutritivos, Sanos y Suficientes (DAF-NUSS).

En el cuadro siguiente se pueden observar esquemáticamente la propuesta

## **Visualización grafica de la estrategia para mejorar el componente DAF**

Quien	Que hace
<p><b>Selección de familias:</b></p> <p>El nivel local de la Dirección Nacional de CENCINAI (personal técnico y profesional)</p>	<p>Capta, selecciona e incorpora a la familia con niños con problemas de desnutrición, sub alimentación y vulnerables de no tener acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año en el componente de Distribución de Alimentos Nutritivos, Sanos y Suficientes (DAF-NUSS).</p>
<p>Dirección Regional de CEN CINAI</p>	<p>Aprobación y consolidación de metas por región para DAF-NUSS</p>
<p>Nivel Central</p>	<p>Asignación y aprobación de presupuesto anual para cumplir con metas</p>
<p>Nivel central</p>	<p>Definición y ejecución de los convenios y licitaciones para la adquisición de los alimentos ( las licitaciones pueden hacerse a nivel Regional, local o nacional)</p>
<p>Nivel Central</p>	<p>Define y confecciona la estrategia (Tarjeta electrónica, o de papel, carnet, listín, factura etc) que será el documento que se le entregará a cada familia para el retiro de los alimentos en los comercios seleccionados por medio del proceso de licitación correspondiente.</p>
<p>Nivel central</p>	<p>Recibe las facturas vía electrónica de las compras de los alimentos por los clientes de todo el país. ( Puede ser a nivel regional, local o nacional)</p> <p>NOTA: esta actividad se puede coordinar también que sea el Área Gestión de Recursos quien reciba y del trámite necesario a las facturas</p>
<p>Encargado de establecimiento</p>	<p>Mensualmente se entrega los documentos de retiro de los alimentos a cada familia una vez que ha participado en una actividad educativa-formativa o Atención profesional por el equipo itinerante, según sea el caso del cliente con desnutrición.</p>
<p>Comités de CEN CINAI y Oficina Local</p>	<p>Apoya en la participación social de las familias DAF- NUSS</p>
<p>Familia</p>	<p>Una vez al mes recoge los alimentos no perecederos y una vez por semana los perecederos (frutas, verduras, carnes, huevos) en los lugares con acceso a estos alimentos, o en su efecto productos de origen animal procesados entre ellos atún (definir otros productos que se pueden incorporar), donde no hay posibilidad de acceso a alimentos frescos.</p>

Familia	Se incorpora a actividades formativas educativas una vez al mes donde debe firmar para poder retirar el producto del mes siguiente.
El nivel local de la Dirección Nacional de CENCINAI, personal técnico y equipo itinerante de la OL	Coordina acciones de capacitación y formación con las promotoras y personal de CEN CINAI, así como con otras instancias locales y regionales, como INA, INAMU, Municipalidades, PANI, MEP, entre otros.
Familia	Desarrolla proyectos comunales, Huertas familiares y comunales, Manejo y separación de desechos, jardines comunales, proyectos de reforestación, incorporación a Bandera Azul, entre otros.
El nivel local de la dirección Nacional de CENCINAI personal técnico y equipo itinerante de la OL	Dar seguimiento y soporte profesional a los niños y familias con problemas tanto de salud como de entorno familiar.

**JOSE ANTONIO LEDEZMA RAMIREZ con el aporte de ATE**

REGISTRO NACIONAL  
 CATASTRO NACIONAL

El presente plano ha cum- equi-  
 plido los requisitos exigidos por la Ley  
 registrada bajo el siguiente  
529856  
 - 1 FEB. 1984  
 Fecha



LINEA	RUMBO	DIST.
1 - 2	N 10° 54' W	8.46
2 - 3	S 83° 00' E	30.80
3 - 4	S 10° 58' E	8.58
4 - 1	N 82° 55' W	30.82

ientos  
 CIENTO  
 RES DEL  
 RESULT  
 DESPUES



LEGIO FEDERADO DE INGENIEROS  
 DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

30 ENE 1984

Anotado

Se inscribe este plano sin perjuicio de los derechos del  
 dado para todos los efectos de las limitaciones que las  
 es de aguas y caminos y zona maritimo terrestre  
 abiecen.

DOY FE DE LO SIGUIENTE

Art.51 En este levantamiento no hubo cambios de  
 linderos ni amojonamiento.

Art.53 Levantamiento polar de l estacion usando  
 transit y cinta.

Art.55 a) Error angular no se da por el metodo  
 utilizado en el levantamiento.  
 b) Error lineal: 0.02 cm.

VEDOR: CEDULA N° 1-191-183  
 DEL CARMEN ALTAMIRANO JIMENEZ LE VENDE A LA  
 A DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ROSA DE POCOSOL

ANSELMO MOLINA GONZALEZ  
 AGRIMENSOR R.E.G AA 070

SITUADO EN SANTA ROSA  
 DISTRITO XIII POCOSOL  
 CANTON X SAN CARLOS  
 PROVINCIA 2ª ALAJUELA

REGISTRO PUBLICO  
 PARA  
 INFORMACION  
 POSESORIA

ESCALA	FECHA	AREA	PROTOCOLO TOMO	FOLIO	ARCHIVO
1:500	23 / 1 / 84	248.80 m <sup>2</sup>	2901	162	

MATRICULA	No PATRIMONIO	USO DEL TERRENO	PROPIETARIO REGISTRAL	UTILIZADO POR	PLANO CATASTRO	AREA TERRENO M <sup>2</sup>	VALOR FISCAL
2-306015	211008258	TERRENO CONSTRUIDO SOLAR Y JARDIN DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE EBAIS (CEN CINAI / EBAIS)	EL ESTADO MINISTERIO DE SALUD	CEN CINAI / C.C.S.S.	A-0300688-1996	MIL QUINIENTOS OCHO METROS CON CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS	1,000.00 COLONES
2-314240	211008340	TERRENO DESTINADO AL EQUIPO BASICO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE MINISTERIO DE SALUD (EBAIS)	C.C.S.S.	C.C.S.S.	A-0360329-1996	OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS	100.00 COLONES

2-336394	211008336	TERRENO DE SOLAR DESTINADO A USO DEL MINISTERIO DE SALUD PARA CONSTRUCCION DE UN EBAIS	C.C.S.S.	C.C.S.S.	H-0489221-1998	MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS	10,000.00 COLONES
2-326653	211008338	TERRENO DESTINADO AL PUESTO DE SALUD DE VERACRUZ MINISTERIO DE SALUD (EBAIS)	EL ESTADO MINISTERIO DE SALUD	C.C.S.S.	A-0450747-1997	QUINIENTOS VEINTICUATRO METROS CON VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS	100.00 COLONES
2-319413		TERRENO DESTINADO AL EBAIS	EL ESTADO MINISTERIO DE SALUD	C.C.S.S.	A-0390782-1997	SEISCIENTOS METROS CUADRADOS	100.00 COLONES
2-202378	211008341	TERRENO CON UNA CONSTRUCCION PARA PUESTO SALUD (EBAIS)	EL ESTADO MINISTERIO DE SALUD	C.C.S.S.	A-0000128-1983	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CON TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS	100.00 COLONES
2-203226	211008342	TERRENO DESTINADO A USO PUESTO DE SALUD (EBAIS)	EL ESTADO MINISTERIO DE SALUD	C.C.S.S.	A-0000153-1983	MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS	1,837,500.00 COLONES
2-268712	211008344	TERRENO DESTINADO A CONSTRUCCION, REPASTO, PUESTO SALUD ( EBAIS )	EL ESTADO MINISTERIO DE SALUD	C.C.S.S.	A-0060300-1992	SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO METROS CON SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS	100.00 COLONES
2-218913	211008347	TERRENO DE CHARRAL DESTINADO A PUESTO DE SALUD RURAL (EBAIS)	EL ESTADO MINISTERIO DE SALUD	C.C.S.S.	A-0624909-1986	MIL VEINTIDOS METROS CON SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS	100.00 COLONES
2-334892	211008348	TERRENO DESTINADO A EBAIS DE SAN JOSE DE UPALA (EBAIS)	EL ESTADO	C.C.S.S.	A-0493256-1998 A-0493258-1998	MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CON SESENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS	100.00 COLONES
2-362239	211008353	TERRENO DONDE SE UBICA EL PUESTO DE SALUD DEL PILON (EBAIS)	EL ESTADO MINISTERIO DE SALUD	C.C.S.S.	A-0571701-1999	DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CON VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS	1,000.00 COLONES

OBSERVACIONES	UBICACIÓN			
	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	DIRECCIÓN
ESTE TERRENO SE IDENTIFICO QUE NO SE PUEDE DONAR DEBIDO A QUE ESTA COMPARTIDO CON UN CEN CINAI, SE REQUIERE REALIZAR UN ESTUDIO INTEGRAL ENTRE LAS DOS INSITITUIONES PARA DETERMINAR LAS ACCIONES QUE SE DEBAN REALIZAR	ALAJUELA	SAN CARLOS	POCOSOL	EL CONCHO DE POCOSOL
ESTE TERRENO YA FUE DONADO, ANTERIORMENTE ESTABA A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, DESDE EL 20 DE JUNIO DE 2017, YA SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA C.C.S.S.	ALAJUELA	LOS CHILES	EL AMPARO	SAN JOSE AMPARO LOS CHILES

ESTE TERRENO YA FUE DONADO, ANTERIORMENTE ESTABA A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, DESDE EL 26 DE JUNIO DEL 2017, YA SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA C.C.S.S.	ALAJUELA	SAN CARLOS	LA FORTUNA	ANGELES
ESTE TERRENO SE IDENTIFICO QUE NO SE PUEDE DONAR DEBIDO A QUE ESTA COMPARTIDO CON UN CEN CINAI, SE REQUIERE REALIZAR UN ESTUDIO INTEGRAL ENTRE LAS DOS INSITITUIONES PARA DETERMINAR LAS ACCIONES QUE SE DEBAN REALIZAR	ALAJUELA	LOS CHILES	CAÑO NEGRO	VERACRUZ
ESTE TERRENO ESTA CONSIDERADO PARA DONACIÓN, SE ENCUENTRA EN LA NOTARIA A LA ESPERA DE LA RESOLUCIÓN, ADEMAS SE IDENTIFICO QUE EXISTE FUNCIONANDO JUNTO CON LA CAJA UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE LECHE, DEL CEN CINAI POR LO QUE SE DEBEN HACER LAS GESTIONES PARA QUE SIGA FUNCIONANDO	ALAJUELA	LOS CHILES	LOS CHILES	COQUITAL
ESTE TERRENO FUNCIONA UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN EL CUAL ESTA EN CONJUNTO CON EL EBAS, POR LO QUE SE DEBE SERGREGAR EL ESPACIO PARA QUE EL CEN CINAI CONTINUE BRINDANDO EL SERVICIO Y POSTERIOR HACER LOS TRAMITES Y ESTUDIOS PARA LA DONACIÓN	ALAJUELA	LOS CHILES	SAN JORGE	EL PORVENIR
ESTE TERRENO SE IDENTIFICO QUE SE DEBE REALIZAR LA CONSULTA PARA DETERMINAR SI SE PUEDE DONAR, DEBIDO A QUE APARECE CON UNA CONDICIÓN RESOLUTORIA ADEMAS SE DEBE CONSULTAR CON CEN CINAI PARA VERIFICAR QUE NO EXISTA UN CEN CINAI O CENTRO DE DISTRIBUCIÓN EN EL SITIO	ALAJUELA	SAN CARLOS	CUTRIS	CARRIZAL DE ALAJUELA
LA C.C.S.S DEBE CATASTRAR EL TERRENO PARA SEGREGAR LA PARTE DEL EBAS Y POSTERIORMENTE HACER LA DONCACIÓN DE LA PARTE QUE SE VA DONAR	ALAJUELA	GUATUSO	BUENA VISTA	BUENA VISTA
ESTE TERRENO SE SEGREGO, ENTONCES LA PARTE QUE SE VA DONAR SE PUEDEN GESTIONAR LOS TRAMITES PARA REALIZAR EL TRANSPASO	ALAJUELA	UPALA	DOS RIOS	DOS RIOS
ESTE TERRENO SE IDENTIFICO QUE NO SE PUEDE DONAR DEBIDO A QUE ESTA COMPARTIDO CON UN CEN CINAI, SE REQUIERE REALIZAR UN ESTUDIO INTEGRAL ENTRE LAS DOS INSITITUIONES PARA DETERMINAR LAS ACCIONES QUE SE DEBAN REALIZAR	ALAJUELA	UPALA	SAN JOSE (PIZOTE)	UPALA DE ALAJUELA
ESTE TERRENO SE IDENTIFICO QUE <u>S</u> I PUEDE SER DONADO A LA C.C.S.S, POR LO QUE SE PUEDEN RALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ENTRE AMBAS INSTITUCIONES PARA LLEVAR A CABO EL TRASPASDO	ALAJUELA	UPALA	BIJAGUA	EL PILON

LINDEROS				FUNCIONARIO QUE BRINDA LA INFORMACIÓN	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	VERIFICACION MEDIANTE OFICIO
NORTE	SUR	ESTE	OESTE			
GILBERTO GONZALEZ MIRANDA	CALLE PUBLICA CON 57,84 METROS	GILBERTO GONZALEZ MIRANDA	CALLE PUBLICA CON 22,85 METROS	Lic. Alexander Cascante Alfaro	7/10/2016	
GUILLERMO ROJAS VASQUEZ	ROQUE ARIAS FERNANDEZ	GUILLERMO ROJAS VASQUEZ	CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE 15 METROS	Lic. Alexander Cascante Alfaro	18/8/2017	

GANADERA SANTA MARIA DE LA FORTUNA SOCIEDAD ANONIMA	CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE 30,00 METROS	GANADERA SANTA MARIA DE LA FORTUNA SOCIEDAD ANONIMA	GANADERA SANTA MARIA DE LA FORTUNA SOCIEDAD ANONIMA	Lic. Alexander Cascante Alfaro	7/10/2016	
LOTE 25	LOTE 23	CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE 10 MTS 01 CM	DEYANIRA ACOSTA QUESADA	Lic. Alexander Cascante Alfaro	7/10/2016	
NIDIA MARIA SOLANO JIMENEZ	NIDIA MARIA SOLANO JIMENEZ	NIDIA MARIA SOLANO JIMENEZ	CALLE PUBLICA CON 20 METROS	Lic. Alexander Cascante Alfaro	7/10/2016	
EDUARDO LEITON Y ROSALBA ARIAS	CALLE CON 20M 02CM Y ROSALBA ARIAS	ROSALBA ARIAS PICADO	CALLE PUBLICA CON 20M 02CM	Lic. Alexander Cascante Alfaro	7/10/2016	
CAMPO DEPORTES ASOC DESARROLLO CUTRI	CALLE PUBLICA CON 11MDE FRENTE	FRANCISCO LEDEZMA MURILLO	JUNTA DE EDUCACION DE CUTRIS	Lic. Alexander Cascante Alfaro	7/10/2016	
CALLE PUBLICA FTE 195,41 CM	JORGE LUIS MORERA SIBAJA Y MAXIMO TR	MAXIMO TRUJILLO ARANA	JORGE LUIS MORERA MORERA	Lic. Alexander Cascante Alfaro	7/10/2016	
CALLE PUBLICA CON 35M 83CM	CRISTOBAL RODRIGUEZ ARAYA Y OTRO	ASOC DESARR INTEG DOS RIOS UPALA	CALLE PUBLICA CON 27M 90CM	Lic. Alexander Cascante Alfaro	7/10/2016	
ALEXANDER MARTINEZ LEIVA	CALLE PUBLICA CON 40,30 METROS	FRANCISCO CERDAS HERNANDEZ	PEDRO GERMAN CERDAS HERNANDEZ	Lic. Alexander Cascante Alfaro	7/10/2016	
BENEDICTO PICADO VINDAS	CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE 13.05 METROS	BENEDICTO PICADO VINDAS	MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	Lic. Alexander Cascante Alfaro	7/10/2016	

Nombre del CEN CINAI o comunidad donde hay terreno para posible CEN CINAI	PROPIETARIO REGISTRAL	UTILIZADO POR	PLANO CATASTRO	AREA TERRENO M <sup>2</sup>	OBSERVACIONES	PROVINCIA
Coopevega de Cutris	Particular	CEN CINAI			En el 2014 se remodelo para un cen, sin embargo por no haberse realizado el traspaso del terreno el mismo esta deteriorandose constantemente solo se usa para entrega de leche	alajuela
Concho de Pocosol	Ministerio de salud	CEN CINAI			en el 2014 se remodelo para un cen, sin embargo por no haberse realizado LA CONECCION ELECTRICA el mismo esta deteriorandose constantemente solo se usa para entrega de leche	ALAJUELA



UBICACIÓN			VERIFICACION MEDIANTE OFICIO
CANTON	DISTRITO	DIRECCIÓN	
san carlos	cutris	200 mts sur del ebais	Se han enviado muchos oficios y documentos a nivel central
SAN CARLOS	POCOSOL	A UN COSTADO DEL EBAIS	se han enviado muchos oficios y documentos a nivel central





DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE



LINEAMIENTO TÉCNICO REGIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS  
SESIONES EDUCATIVAS EXTRAMUROS  
PND 2019-2022

## Estrategia Educativa- Formativa “Saber para Crecer

Mediante la modalidad de **educación participativa**, estaremos llegando a muchas familias en forma sistemática y permanente, mediante esta metodología participativa.

Según la meta del PND para la región Huetar norte en sesiones educativas en extra muros se le asignaron una meta de llegar con el mensaje a 2400 clientes, sin embargo, con esta metodología podemos llegar a 11000 familias, con un incremento de 500% para beneficio de todos.

### Metodología:

- 1- Los profesionales, elaboran materiales y preguntas que incentiven la discusión, en temas sobre Nutrición, Hábitos de Higiene y Salud, Lactancia Materna, Autoestima y Autonomía, Crecimiento y Desarrollo del niño, Sexualidad, Prevención del fumado y la violencia,
- 2- Es necesario que los materiales confeccionados sean entendibles para la población que participa, y que se validen con la misma población.
- 3- Los grupos seleccionados no más de 25 personas, pueden agruparse en subgrupos de 5 personas, donde un facilitador define el tema y lanza una pregunta sobre la cual los participantes conversaran por un tiempo aproximado de 10 minutos.
- 4- Antes de iniciar la discusión del tema por sub grupos, el facilitador realizaras al menos un ejercicio de respiración y de estiramiento, con el objetivo de romper el hielo además de lo importante enseñar técnicas adecuadas de respiración y estimular la actividad física.



DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE



- 5- Después de la conversación entre cada grupo pequeño, cada uno define un relator sobre lo conversado en el subgrupo para que lo comparta con todo el grupo y al final el facilitador realiza un cierre del tema, fortaleciendo el mensaje que se desea incorporar en las familias
- 6- Como las madres generalmente se acompañan de niños, el coordinador definirá si existe la posibilidad de que otro funcionario pueda trabajar con los niños en forma separada, de lo contrario, y dependiendo del tema, mientras los adultos conversan el tema, agrupa a los niños y le introduce también al tema con una estrategia adecuada para las edades de los niños.
- 7- De no ser posible abordar el tema simultáneamente con los niños y adultos, el coordinador al final de la discusión y cierre del tema con los adultos, realizara por un periodo no mayor a 5 minutos, una actividad para estimular la relación adulto-niño, estimulando la comunicación entre ambos y fortaleciendo ese vínculo si son bebés los que le acompañan, estimular **EL APEGO**, y si los niños son más grandes estimular el **“NO PEGO”**. Esta acción nos puede dar muchos frutos positivos, ya que estimularemos que el adulto diga al niño cuanto lo quiere, cuanto lo cuida, permitirán que ambos se conozcan desde la parte visual, tacto etc, promoviendo en forma directa la no agresión, no maltrato, no abandono
- 8- En cada Sesiones Educativas, se ofrece a las familias, el tema que se conversa en la próxima sesión, para que en familia conversen alrededor de este tema. El objetivo es establecer tiempos para la conversación en cada familia sobre los temas a tratar, lo que permite conocer las aproximaciones, sobre los conceptos que las familias tienen de estos temas. El llevar temas y documentos o materiales escritos a la casa, permite que en aquellos hogares donde exista alguna persona que no sabe leer ni escribir, pueda por medio de sus hijos que están en la escuela o colegio, poder hacer lecturas participativas también en el seno familiar, permitiendo una incorporación de los temas educativos a los hábitos y costumbres de la familia



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



- 9- El facilitador supervisara el trabajo de los subgrupos, interviniendo para evitar que pocas personas sean las que concentren la conversación, además debe promover la participación de todos los miembros de los sub grupos de tal forma que pueda ir incorporando a las personas más tímidas dentro de los conversatorios, dando así una posibilidad que las mujeres especialmente que son las más participan en estas actividades educativas, puedan tener confianza en sí mismas y aprendan a expresar sus sentimientos y sus conocimientos, eso ya sería un proceso de cambio muy especial que se estaría facilitando en las participantes.

Es necesario planificar el trabajo para permitir a todo el personal involucrado contar con los conceptos básicos y la organización para tener una amplia visión del proceso educativo, por esto le sugerimos el uso de un cronograma de acciones para la planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la estrategia con el fin de tener permanentemente posibilidades de mejora, saliendo estas, de las acciones que se desarrollan el día a día.

**Dr. José Antonio Ledezma Ramírez, Nutricionista  
Director Región-HN**



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



**Matriz N°1**

**NOMBRE DEL CEN-CINAI** \_\_\_\_\_ **Responsable:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nota:** Todas las Sesiones Educativas inician con una Actividad Física, con una duración de 03 a 5 minutos, enfocada en movimientos corporales o de relajación, con el objetivo de motivar e incentivar a los participantes y sus familias a adquirir hábitos de salud que mejoren su calidad de vida.

Fecha	Nombre del Taller	Objetivo	Insumo	Dirigido a:		Facilitado ra
				Leche	DAF	
Febrero	<p style="text-align: center;"><b>Actividad Física</b></p> <p>Cápsula Introdutoria: Beneficios de la leche de CEN-CINAI</p> <p><b>Tema:</b> “Como son los niños y las niñas según las etapas del desarrollo”</p>	<p>La leche como complemento de la alimentación y no como sustituto</p> <p>Reconocer las conductas y comportamientos esperados en los niños y niñas según la etapa de desarrollo.</p>	<p>✓ Lámina Preparación de la Leche CEN CINAI</p> <p>✓ Instrumento EDIN</p>			
Marzo	<p style="text-align: center;"><b>Actividad Física</b></p> <p>Cápsula Introdutoria: Lavado de manos</p> <p><b>Tema:</b> “Yo solit@ pero acompañado”</p>	<p>Técnica Correcta de Lavado de manos</p> <p>Descubrir la importancia de trabajar la autonomía en nuestros hijos e hijas.</p>	<p>✓ Folletos sobre Lavado de Manos</p> <p>Alcohol en gel o crema de manos para el modelaje</p>			
Abril	<p style="text-align: center;"><b>Actividad Física</b></p> <p>Cápsula Introdutoria: Hábitos de Higiene</p> <p><b>Tema:</b> “Comunicarme para crecer”</p>	<p>Importancia de practicar los hábitos de higiene en las familias</p> <p>Reconocer la importancia de la comunicación desde edades tempranas para aprender sobre el mundo que les rodea.</p>				
Mayo	<p style="text-align: center;"><b>Actividad Física</b></p> <p>Cápsula Introdutoria: Lema de la semana de la nutrición</p> <p><b>Tema:</b> “Importancia de Alimentación Saludable”</p>	<p>Actualizar el lema de la semana de la nutrición que corresponda ese año.</p> <p>Promover el consumo de alimentos saludables.</p>	<p>✓ Indicaciones dadas por la nutricionista de Oficina Local</p>			



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



Junio	<b>Actividad Física</b> Cápsula Introdutoria: importancia de la respiración <b>tema:</b> “Cuidado del ambiente”	Importancia de la respiración consciente para la vida  Promover el cuidado del ambiente desde los hogares.				
-------	---	--	--	--	--	--

**NOMBRE DEL CEN-CINAI** \_\_\_\_\_ **Responsable:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nota:** Toda Sesión Educativa inicia con una Actividad Física, que se enfoca en movimientos corporales o de relajación, que tiene como objetivo motivar e incentivar a los participantes y sus familias a adquirir hábitos de salud que mejoren su calidad de vida

Fecha	Nombre del Taller	Objetivo	Insumo	Dirigido a		Facilitadora
				Leche	DAF	
Julio	<b>Actividad Física</b> Cápsula Introdutoria: Técnica del Cepillado de Dientes  <b>Tema:</b> “Ayudando a mi niñ@ a educar sus emociones”	Reforzar la importancia del Cepillado de Dientes  Reconocer las emociones como parte del ser humano y la necesidad de identificarlas.	✓ Folleto “Enseño a mi hija/o a quererse y aprender a hacer cosas por sí mismo los 6 años CEN CINAI			
Agosto	<b>Actividad Física</b> Cápsula Introdutoria: Efectos de Humo del Tabaco  <b>Tema:</b> “Lactancia materna como la base de un buen desarrollo de los niños”	Advertir el efecto negativo al que conlleva el consumo del tabaco no solo para quien lo consume, sino también para quienes comparten los mismos espacios físicos.  Conocer los beneficios de la Lactancia Materna	✓ Folletos sobre Consumo del Tabaco ✓ Rotafolio de Lactancia Materna			
Setiembre	<b>Actividad Física</b> Cápsula Introdutoria: Derechos de los niños  <b>Tema:</b> “La Huerta Familiar”	Importancia de conocer los Derechos de los niños  Promover la producción de vegetales y frutas en los hogares				
Octubre	<b>Actividad Física</b> Cápsula Introdutoria: Prevención criaderos Aedes Aegypti “5 cosas que no debo hacer durante un berrinche”	Consejos diarios para evitar enfermedades por este trasmisor. Brindar las herramientas necesarias, para el abordaje de los berrinches.				



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



Noviembre	<b>Actividad Física</b> <b>Cápsula Introdutoria:</b> Importancia de Actividad Física <b>Tema:</b> “Tiempo de calidad”	Beneficios de la práctica de Actividad Física  Analizar la importancia de compartir en familia.				
-----------	--	---	--	--	--	--

### 1. Tema: Habilidades de los niños y las niñas según las etapas del desarrollo (febrero)

**Cápsula Introdutoria:** la infancia es un período caracterizado por crecimiento y desarrollo acelerados, las necesidades de proteínas aumentan, por lo que se necesita una fuente de proteína de alta calidad, esenciales para la formación de músculos, huesos y tejidos, síntesis de hormonas y enzimas, entre otras importantes funciones. De ahí que la Leche fomenta un crecimiento y desarrollo adecuado de los niños y niñas mayores de 1 año. *Material de Apoyo: “Lámina Preparación de la Leche CEN CINAI”.*

**Objetivo:** Reconocer las conductas y comportamientos esperados en los niños, según la etapa de desarrollo en la que se encuentren.

Materiales: **Tabla comparativa del Desarrollo del niño de 0 a 8 años.** (se adjunta)

**Conceptos Básicos:** El niño, la niña son seres integrales donde cada área del desarrollo está entrelazada, y cumplen una función específicos para comprender mejor el desarrollo global del niño y la niña.

- ❖ Motora Gruesa: Habilidad de mover en armonía todos los músculos del cuerpo.
- ❖ Motora Fina: Implica mayor control voluntario y destrezas de ejecución de habilidades precisas.
- ❖ Lenguaje: adquisición del sistema de comunicación donde se incluyen los sonidos, gestos y símbolos gráficos.
- ❖ Social – Emocional: procesos relacionados con la interacción social, dependencia e independencia, comprensión de sentimientos y emociones, aprendizaje de pautas de comportamiento relacionadas con el autocuidado.
- ❖ Cognitiva: conjunto de procesos donde se organiza mentalmente información que se recibe para para resolver situaciones diarias.

Los niños, las niñas necesitan tener un cuidador responsable, solidario, amoroso y para su óptimo desarrollo.

**Preguntas generadoras:** Dividir al grupo en 4, y entregar a cada grupo una tarjeta.

- ¿Cómo se comportan los niños pequeños?
- ¿Cómo son los niños pequeños?

- ¿Qué conozco sobre el desarrollo y crecimiento de los niños?
- ¿Qué necesitan los niños y niñas para tener un crecimiento sano y feliz?

**Materiales: Tabla comparativa del Desarrollo del niño de 0 a 8 años**

Tabla comparativa del desarrollo del niño de 0 a 8 años				
	De 0 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 4 años	De 4 a 8 años
<b>Desarrollo Motor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de coger pequeños objetos con la mano</li> <li>- Antes de cumplir el primer año ya puede sostener la cabeza por sí solo y gatear</li> <li>- Entre los 9 y los 12 meses da sus primeros pasos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Da sus primeros pasos con ayuda</li> <li>- Poco a poco camina solo</li> <li>- A final de la etapa puede correr, saltar, subir y bajar escaleras</li> <li>- La motricidad fina y los movimientos manuales se vuelven más precisos</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puede lanzar una pelota en alto e incluso saltar en un solo pie</li> <li>- Dominancia lateral establecida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra movimientos perfectos y adquiere nuevas habilidades motoras</li> </ul> 
<b>Cognitivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reacciona a los estímulos que le resultan agradables</li> <li>- Muestra emociones como enfado, irritación, felicidad y alegría</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de relacionar la historia que escucha con las ilustraciones de los cuentos infantiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de comprender conceptos más complicados</li> <li>- Su memoria se consolida</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sus ideas se sustentan en la realidad y ya no la confunde con sus fantasías</li> </ul>
<b>Lenguaje - Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Su principal medio es el llanto</li> <li>- Aparece la "sonrisa social"</li> <li>- Alrededor de los 7 meses empieza a balbucear algunas sílabas sueltas, como "pa" o "ma"</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene un vocabulario formado por unas 50 palabras</li> <li>- Puede contestar con un "sí" o un "no"</li> <li>- Comienza en el desarrollo de su expresión verbal y el pensamiento simbólico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene un lenguaje con alrededor de 1.000 palabras</li> <li>- Elabora oraciones</li> <li>- Mejor comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa con claridad lo que quiere y lo que piensa</li> <li>- Construye gramaticalmente las frases perfectamente</li> </ul> 
<b>Social - Emocional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se relaciona activamente con quienes le rodean</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa sentimientos más complejos como la vergüenza, el orgullo y los celos</li> <li>- Aparecen las primeras rabietas al no controlar-entender las emociones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es más independiente y disfruta de su autonomía</li> <li>- No tiene dominio pleno de sus emociones aunque se comunica mejor</li> <li>- Defiende su independencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sus sentimientos son más duraderos</li> <li>- Es consciente de sus emociones y es capaz de expresarlas u ocultarlas</li> <li>- Aparece la empatía</li> </ul>

**Tarea:** Observar en casa y promover las actividades de acuerdo a las áreas vistas en la sesión.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**







**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



## 2. Tema: “Yo solit@ pero acompañado” (marzo)

**Cápsula Introductoria:** Lavarse las manos implica cinco pasos simples y eficaces (mojar, enjabonar, frotar, enjuagar, secar) que se deben seguir para reducir la propagación de enfermedades diarreicas y respiratorias, eliminar los microbios y prevenir transmitirlos a otras personas. Es rápido, simple y bueno para todos, excepto para los microbios. *Utilizando alcohol en gel enseñamos la técnica correcta de lavado de manos.*

**Objetivo:** Descubrir la importancia de trabajar la autonomía en nuestros hijos e hijas

**Materiales:** 4 tarjetas impresas

### **Conceptos Básicos:**

El “yo solo” o “yo sola” se expresa por primera vez a los dos años, es una manera de defender su espacio, su territorio. Es una declaración de sus necesidades de afianzarse, de distinguirse de otros, reconocerse y ser reconocido.

Por eso es tan importante que el niño que se sientan protagonistas, que descubran que ellos pueden experimentar por sí mismos actividades de la vida diaria. Yo solito es un paso en los logros hacia la autonomía. Tiene que ver con diversos aprendizajes: caminar, hablar, cambiarse, bañarse, comer, usar el servicio sanitario.

Un niño, una niña que puede jugar solo, sola, que coma sin ayuda y es capaz de desenvolverse de forma relativamente independiente –de acuerdo a su edad- tendrá mayor confianza de sí mismo, de sí misma, y en un futuro contará con mejores herramientas para enfrentar problemas, sin grandes frustraciones.

**Es importante** que el facilitador guíe en las respuestas, conduciendo a las familias a desarrollar la tolerancia, paciencia, constancia y respeto para lograr en los niños y las niñas la autonomía. Para esto es necesario el respeto a la etapa de su desarrollo.

**Preguntas generadoras:** Como padres y madres consideramos:

- ¿Por qué es importante permitirle al niño, niña hacer cosas por sí solo, sola?
- ¿En qué actividades del día les permiten a los niños practicar la autonomía?
- ¿Qué debo cambiar en mi persona, como adulto, para permitirle desarrollar esta habilidad?

### **Materiales**

## En el momento de Vestirse



## En el momento de Comer





Tareas recomendadas para hacer en familia de acuerdo a su edad



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



### **3. Tema: Comunicarme para Crecer (abril)**

**Cápsula Introductoria:** Los hábitos de higiene son los que nos permiten vivir con buena salud y mantener una mejor calidad de vida. Es la costumbre que todos debemos tener desde que somos niños y enseñar a quienes viven en nuestro núcleo familiar. La higiene personal es más que lavarse las manos, el cuerpo y los dientes, también incluye usar ropa limpia, cubrirnos la boca cuando tosemos, tener las uñas limpias y cortas.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



**Objetivo:** Reconocer la importancia de la comunicación desde edades tempranas para aprender sobre el mundo que les rodea.

**Materiales:** Láminas ilustrativas (Secuencias)

**Conceptos básicos:**

Aprender que la comunicación es el primer paso para entender y conocer lo que me rodea, las palabras que los niños aprenden proviene de conversaciones diarias con quienes les rodean y de los medios de comunicación. Se puede ampliar el conocimiento y vocabulario de los niños, simplemente hablando con ellos y proporcionando un ambiente rico en oportunidades para conversar.

- ✓ Háblele acerca de lo que usted hace durante el día. Ejemplo: cuando está preparando alimentos, cuando esté realizando las actividades domésticas, cuando caminan para la pulpería.
- ✓ En cuanto su bebé empiece a hablar muéstrole objetos y pregúntele “¿Qué es esto?” y extienda su respuesta para que el niño escuche más palabras y aprenda más conceptos, por ejemplo: “sí, eso es un banano, es de color amarillo y es suave”.
- ✓ Cuando el niño exprese algo, debemos de poner atención y mirarlo a los ojos.

**Preguntas generadoras:**

- ¿Cuándo yo era niño mis padres me explicaba de las cosas que sucedían a mi alrededor?
- ¿Converso diariamente con mis hijos, hijas?
- ¿Qué cosas pasan en nuestra vida actualmente que limitan la comunicación directa con los hijos?
- ¿Qué cosas debemos cambiar en el hogar para incluir más a los niños en las conversaciones familiares?

**Tareas:** Buscar un espacio para conversar en familia sobre:

- ✓ Las cosas que usted ve en su barrio, en los paseos por la comunidad o en la televisión. Estas conversaciones ayudan a que el niño vaya adquiriendo un mejor conocimiento de su mundo.

DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE

- ✓ Cuénteles cuentos tradicionales o historias de su niñez, deténgase y hágale preguntas o comentarios sobre lo conversado. Conversar sus anécdotas personales y familiares le ayudará a desarrollar su identidad personal y cultural.
- ✓ Incluya al niño, niña en las conversaciones de los adultos, permítale expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos.

**Materiales:** Láminas ilustrativas (Secuencias)





**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



## 4. Tema: Importancia de la Alimentación Saludable (mayo)

### Cápsula Introdutoria:

Lema de Nutrición correspondiente al año en curso.

**Objetivo:** Promover el consumo de alimentos saludables.

**Materiales:** laminarios y fotografías de distintos alimentos (frituras vs comida tradicional)

### Conceptos Básicos:

Una alimentación saludable ayuda a proteger la salud y a prevenir enfermedades. Muchos estudios relacionan una mala o inadecuada alimentación, con enfermedades crónicas (cardiovasculares, obesidad, diabetes, cáncer, etc.), demostrándose así que una alimentación inapropiada es uno de los principales factores determinantes del desarrollo de estas enfermedades.

Una alimentación sana permite por un lado que nuestro organismo funcione con normalidad, que cubra nuestras necesidades fisiológicas básicas, y por otro, reduce el riesgo de padecer enfermedades a corto y largo plazo. No se trata de una relación directa de causa-efecto, pero sí contribuye a aumentar el riesgo de aparición y desarrollo de dichas enfermedades.

Por el contrario, una mala alimentación, con exceso de grasas saturadas, sal, azúcar y la forma de cocinar ciertos alimentos (frituras) se asocian a algunas enfermedades. Algunas de las enfermedades que se relacionan con una mala alimentación son las siguientes:

Diabetes, Cáncer, Sobrepeso y obesidad, Problemas bucodentales, Hipertensión arterial, Colesterol elevado o hipercolesterolemia.

La comida rápida, contiene grandes cantidades de grasas y azúcares, al igual que los alimentos precocinados favorecen la proliferación de bacterias cancerígenas.

### Preguntas generadoras:

→ ¿Qué alimentos se consumen a diario en los hogares?



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



- ¿Qué Alternativas que se podrían usar si no existiera la sal, los condimentos, saborizantes y colorantes en las preparaciones de comidas?
- ¿Tres hábitos que podría cambiar en mi alimentación?

**Tarea: anotar cuantos alimentos saludables podemos consumir en la casa.**

Aplicar lo que proponen en los hábitos a mejorar de la alimentación.



DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE



## 5. Tema: Cuidado del Ambiente (junio)

**Cápsula Introductoria:** La respiración es nuestra primera fuente de energía. Aumenta nuestra vitalidad física, mental y espiritual, nos ayuda a restablecer el equilibrio emocional como, por ejemplo, cuando se siente estrés debemos respirar de manera consiente y esto ayuda a disminuir el desgaste oxidativo, recobra el equilibrio y permite manejar las emociones. Es un recurso propio, rápido, gratuito y eficiente para centrarse en uno mismo como persona y accionar de acuerdo a los deseos y necesidades.

**Objetivo:** Promover el cuidado del ambiente desde los hogares.

**Materiales:** No se requieren.

**Conceptos básicos:**

La importancia de cuidar nuestro medio ambiente.

La tierra es el lugar que nos dieron para vivir, cada persona debe procurar cuidar el espacio donde vive, de esto depende su estado de salud. De este obtenemos agua, comida, combustibles, materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente; pero al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y como tal, va a contribuir en el desarrollo integral de la persona, donde cada individuo, unido por lazos de sangre o afinidades logra proyectarse y desarrollarse. Cuidar el medio ambiente es algo que debemos aprender desde pequeños para proteger el mundo en el que vivimos. Por eso, es importante que les enseñemos a nuestros hijos la importancia de reciclar, de ahorrar energía y de cuidar la naturaleza.

Si trabajamos en familia en el cuidado del ambiente, el niño logrará incorporarlo de manera natural como una forma de vida.

**Preguntas generadoras:**

- ¿Qué es cuidar el medio ambiente?
- ¿Cómo afecta un ambiente contaminado en la salud de las personas?
- ¿Qué proyecto puedo implementar en mi casa para cuidar el ambiente?



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



→ ¿Que aporte puedo hacer a nivel comunal para promover el cuidado del ambiente?

**Tareas:** Implementar estas acciones para cuidar el medioambiente en casa

- ❖ Separar los residuos (aluminio, vidrio, plástico y papel)
- ❖ Usa productos que puedan reutilizarse.
- ❖ Apaga las luces.
- ❖ Separar los desechos como cascaras o sobrantes de cocina.
- ❖ Sembrar árboles frutales, elaborar pequeñas huertas orgánicas en las familias y en los espacios de la comunidad
- ❖ Evita dejar los aparatos enchufados.
- ❖ Cerrar las llaves de los tubos correctamente.
- ❖ Repara fugas.
- ❖ Usar bolsas de tela reutilizadas para las compras.
- ❖ Rechazar las bolsas de plástico.
- ❖ Cambiar los desinfectantes por vinagre.
- ❖ Utilizar el agua de lluvia.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



## 6. Tema: Ayudando a mi hijo e hija a educar sus emociones (julio)

**Cápsula Introductoria:** Cepillarse los dientes tres veces al día, es un hábito de higiene que trae beneficios para la salud, como, por ejemplo: mejora el aliento, evita la aparición de caries, que los dientes se pudran, la pérdida de dientes, la inflamación de las encías, y el dolor de muelas. Los niños deben contar con el apoyo de un adulto, para el correcto cepillado de dientes, hasta los 7 años de edad.

**Objetivo:** Reconocer las emociones y aprender a identificarlas para expresarlas de manera adecuada.

### **Conceptos básicos:**

Los seres humanos estamos compuestos por **cuatro dimensiones básicas**: la **espiritual**, desarrollada en gran parte por las religiones, la **mental**, desarrollada por la educación, la **corporal**, que se refiere a nuestro cuerpo y alimentación, y la **dimensión emocional**, que ha sido menos tomada en cuenta. Sin embargo, a las personas hay que entenderlas de forma integral, con las cuatro dimensiones interactuando entre ellas. Por ejemplo, si una persona experimenta una enfermedad que está afectando su cuerpo con dolor, esto puede generar preocupación, tristeza o frustración, lo cual se puede interpretar como ENOJO. Así, la dimensión física de esta persona afecta la dimensión emocional lo cual clarifica la integración de las 4 dimensiones en el ser humano.

Las personas comúnmente interpretan la inteligencia enfocada en la capacidad de aprender y memorizar, sin embargo, hay diferentes tipos de inteligencia, entre ellas la inteligencia emocional, de la cual vamos a hablar en esta sesión educativa. La inteligencia emocional hace referencia a la capacidad para reconocer los sentimientos propios y los ajenos. Una persona puede ser inteligente (hábil) o torpe para el manejo de los sentimientos. Los niños que son educados en sus emociones son más inteligentes emocionalmente y por lo tanto pueden ser más felices, tienen más confianza y obtienen mejores resultados en la escuela.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



Un problema que tenemos los adultos (especialmente los padres y madres) en la educación emocional, es la forma en que nos educaron en nuestros hogares, la mayoría de las veces irrespetando nuestras emociones y modelando formas inadecuadas de expresarlas, por ejemplo: los gritos y golpes como forma de canalizar el enojo, la sobreprotección y la sobrealimentación, como forma de expresar el amor, etc.

En estos tiempos, con la apertura y acceso a tanta información por medio de la tecnología, lo cual puede impactar de manera positiva o negativa a nuestros niños en el tema de las emociones, es imprescindible invertir tiempo y esfuerzo como adultos en evaluar cómo fue nuestra educación emocional, qué aspectos debemos eliminar, cambiar y aprender para enseñarles a los hijos formas adecuadas y saludables de manejar las emociones y así prepararlos para enfrentar los retos que plantea la sociedad actual.

Una buena educación emocional genera en los niños una buena autoestima, y por lo tanto, mejores formas de relacionarse con los demás y de sentirse bien con ellos mismos.

**Preguntas generadoras:**

- ¿Qué recuerda que hacía su papá o mamá cuando se encontraba enojado, preocupado o triste? ¿Sabía usted identificar la diferencia entre estas emociones?
- ¿Cuándo usted se enoja, se siente preocupado o triste que tipo de expresión utiliza?
- ¿Sabe usted identificar en su hij@ las emociones de enojo, felicidad, miedo y vergüenza cuando él las experimenta? ¿Cómo las manifiesta?

**Tareas:**

Repasar las siguientes Recomendaciones sobre los aspectos básicos para educar en el buen manejo de las emociones son:

- ✓ Que las personas adultas encargadas de los niños cuiden la forma en que manejan sus propias emociones, ya que dependiendo de cómo los niños observen el manejo de emociones que hacen los adultos, ellos también manejarán sus propias emociones.
- ✓ Tener una buena autoestima, la cual se desarrolla cuando se les habla a los niños con palabras positivas, reconociendo sus logros y sus cualidades.

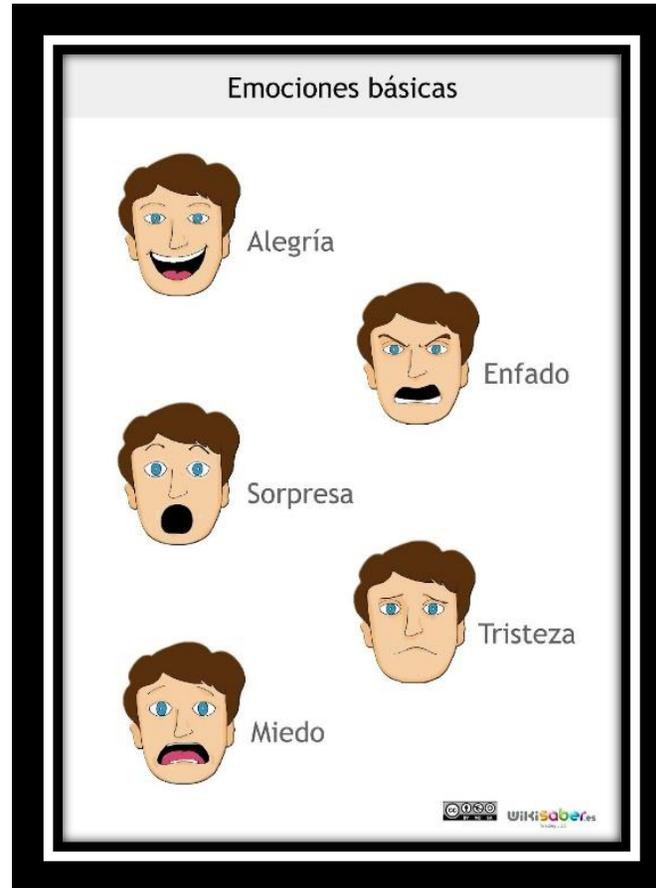


**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



- ✓ Reconocer el nombre de la emoción (miedo, rabia, vergüenza, culpa, alegría, tristeza, entre otros). Por ejemplo, en vez de decir a un niño que hace rabieta por que no obtuvo algo que quiso “usted es un malcriado”, se le debe decir “Entiendo que esté enojado, pero no le puedo dar lo que me pide porque XXXXX”.
- ✓ Validar las emociones del niño reconociendo sus sentimientos y permitiéndole expresarlos en forma sana, enfocados en que los niños aprendan que expresar el enojo, la frustración y la ira se puede hacer sin atacar a otras personas y sin ser violentos.
- ✓ Los adultos deben aprender que a los niños les cuesta mucho el control de las emociones, por lo cual se deben educar desde los primeros años de vida.

**Materiales:** Lámina con Emociones básicas



## 7. Tema: “Lactancia materna la base de un buen desarrollo (Agosto)”

Material construido por los Equipos Itinerantes de las Oficinas Locales y Área Técnica  
Región Huetar Norte 2019



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



**Cápsula Introductoria:** Los niños expuestos al humo de tabaco tienen un riesgo mayor de presentar síndrome de muerte súbita del lactante, infecciones de oídos, resfríos, neumonía y bronquitis. La exposición al humo de tabaco en el ambiente puede también aumentar la frecuencia y gravedad de los síntomas de asma en niños que tienen asma. La exposición al humo de tabaco hace más lento el crecimiento de los pulmones de los niños y puede causarles tos, sibilancias y que sientan que les falta aire

**Objetivo:** Conocer los beneficios de la Lactancia Materna

**Materiales:** No se requiere.

**Conceptos básicos:**

La leche materna es el mejor alimento y el más nutritivo para los bebés, es vital que los primeros 6 meses se alimente el bebé sólo con leche Materna, sin restricciones, cada vez que el bebé lo pida.

El calostro de los primeros días tiene un alto contenido en proteínas y es el alimento perfecto para satisfacer las necesidades del recién nacido.

**Beneficios de lactancia materna para el bebé**

1. Reduce la mortalidad infantil: Los niños que reciben lactancia materna durante los primeros seis meses de vida tienen 14 veces más posibilidades de sobrevivir que los que no la han recibido.
2. Protege al bebé contra numerosas enfermedades: La lactancia materna es la primera vacuna del bebé, contiene anticuerpos especiales que refuerzan el sistema inmunológico del bebé y le protegen contra infecciones respiratorias, gripe, asma, eccema crónico, infecciones de oído, diarreas, alergias y otras enfermedades.
3. Evita el estreñimiento y es fácil de digerir por el intestino inmaduro del recién nacido.
4. Ayuda a prevenir la obesidad del bebé y futuras enfermedades crónicas.
5. Facilita el vínculo con la madre.
6. Favorece el correcto desarrollo de la mandíbula, los dientes y el habla. El acto de succión contribuye al avance de la mandíbula del bebé alcanzando una posición apropiada alrededor de los 8 meses. Si esta succión se realiza con chupones o chupeta, los movimientos que realiza



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



el bebé son más pasivos y los músculos de la mandíbula no se desarrollan tanto. Es por ello que una correcta succión y deglución son de vital importancia para el óptimo desarrollo de las estructuras oro faciales y así prevenir alteraciones del lenguaje.

### **Beneficios de lactancia materna para las madres**

- Reduce el riesgo de depresión posparto
- Reduce el riesgo de anemia.
- Ayuda a perder peso después del parto.
- Facilita el vínculo con el bebé.
- Previene el cáncer de mama, y el cáncer de ovario y el riesgo de osteoporosis después de la menopausia.
- Reduce el riesgo de sufrir diabetes más aún si ha sufrido diabetes gestacional.
- Puede aliviar el dolor de la cesárea.
- Protege de la hipertensión en la menopausia.

### **Preguntas generadoras:**

- ¿Por qué es importante darle solo pecho a su hijo, hija los primeros seis meses?
- ¿Cuáles son los beneficios de la lactancia materna para el niño y la madre?
- ¿Hasta qué edad es recomendable proporcionar leche materna?

### **Tareas:**

Compartir el mensaje a mujeres de la familia y la comunidad que tienen niños en edad lactante, para reforzar el tema.

**Bibliografía:** <https://inatal.org/el-parto/lactancia/66-lactancia-materna-por-que/374-que-beneficios-le-aporta-al-bebe-la-lactancia-materna.html>



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



## 8. Tema: “La Huerta Familiar” (Setiembre)

**Cápsula Introdutoria:** (ONU) aprobó la convención de los derechos del niño, que tiene por objeto fundamental garantizar la sobrevivencia de las niñas y los niños y responsabilizar a los gobiernos y a la sociedad del respeto a los derechos y dignidad de las niñas y niños del mundo. Estos derechos que tienen los infantes giran básicamente en torno a la alimentación, la salud, la educación, el vestido, la vivienda, el afecto, el respeto, el recreo, la identidad y la nacionalidad.

### Objetivo:

- Promover la producción de vegetales y frutas en los hogares, en diferentes espacios.
- Garantizar una alimentación saludable.
- Aportar a la economía familiar.

### Conceptos básicos:

Una huerta en casa es la forma más fácil, económica, productiva y saludable para cultivar y obtener nuestros propios vegetales y frutas. Adecuar un espacio en casa es algo que se puede realizar en eras, recipientes plásticos, maceteros, botellas de reciclaje, etc.

Garantizar la calidad de los productos que se consumen. Es una responsabilidad cuidar lo que cultivamos de manera natural, sin necesidad de fertilizantes y pesticidas que afectan tanto nuestra salud, como nuestro entorno, al mismo tiempo ayudamos al planeta disminuyendo la demanda de alimentos.

Las ventajas para el desarrollo humano, se basan en afianzar la conexión que se ha perdido con la tierra, se crean nuevos lazos en familia, se adquiere un mayor sentido de la responsabilidad tanto para adultos como para niños.

En esta sociedad acelerada, las actividades que implican contacto directo con la naturaleza han demostrado ser efectivas para controlar niveles de ansiedad y estrés, ya que requieren paciencia y dedicación constante. ¡Así que a sembrar en casa!



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



**Preguntas generadoras:**

- ¿Cuáles son las ventajas de una Huerta Casera?
- ¿Cuáles son los vegetales y frutas que se pueden producir?
- ¿Cuáles espacios podemos utilizar para la siembra?

**Tarea:**

Empezar un cultivo de lo que tengamos facilidad en nuestro hogar



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



## 9. Tema: “5 cosas que no debo hacer durante un berrinche” (Octubre)

**Cápsula Introductoria:** Prevención de los criaderos de *Aedes Aegypti*, higiene en los hogares, es fundamental mantener la higiene en nuestros hogares para evitar que los mosquitos encuentren lugares donde depositar sus huevos. Se recomienda: Eliminar correctamente los desechos, basura y el reciclaje; limpiar y vaciar todos los días los recipientes en los que se almacena agua para el uso doméstico; en la medida de lo posible, se debe utilizar mosquiteros en las ventanas.

**Objetivo:** Brindar las herramientas necesarias, para el abordaje de los berrinches.

**Materiales:** No se requieren.

### **Conceptos básicos:**

Que es un berrinche: Es la manifestación de incomodidad y malestar para el niño. Es importante no malinterpretarlo como una malacrianza, ni permitir que el niño lo vea como forma de obtener lo que quiere siempre que lo realiza.

¿Cuándo se dan los berrinches? Aparecen cuando los niños se sienten emocionalmente angustiados, irritables, incómodos. Es un mecanismo de expresión para estas sensaciones.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



¿Cómo evitar los berrinches? Decirle al niño qué pasará por adelantado: ¿A dónde van? ¿Cómo van a llegar allá? ¿Cuánto tiempo tardarán? ¿Quién estará allí? ¿Qué va a pasar primero? No es necesario planear cada minuto del día, pero si necesario prepararlo para lo que está por venir, para que se sienta más seguro y tranquilo.

¿Qué hacer en caso de berrinche? No perder el control, dar el espacio al niño, reconocer los sentimientos del niño, agacharse al nivel del niño, tratar de negociar con el niño, utilice un tono de voz tranquilo, usar palabras simples para que entienda, no darle explicaciones largas, no le grite ni le pegue, no lo sacuda y jamás le digas que no lo quiere.

Cuando haya pasado el momento, podrán hablar tranquilamente los dos solos. Y Tratar de no dar importancia a las miradas y comentarios de las personas que están alrededor en el momento del berrinche.

**Preguntas generadoras:**

- ¿Qué es un Berrinche?
- ¿Cómo actúan cuando se les presenta el berrinche?
- ¿Creen ustedes como papás, mamás, encargados de los niños, que se podría evitar un berrinche?

**Tareas:**

Compartir la información y recomendaciones con la familia y comunidad.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



## 10. Tema: “Tiempo de calidad” (noviembre)

**Cápsula Introductoria:** La actividad física ha demostrado ser un factor de prevención importante en, al menos 35 patologías crónicas y, además, constituye un elemento esencial para mantener la calidad de vida de las personas a lo largo de los años. Entre los beneficios se encuentra: Aumento de la densidad ósea, Apoya el desarrollo integral en niños y jóvenes, Mejora la maduración del sistema nervioso motor y aumenta las destrezas motrices en los niños, Mejora el estado de ánimo, Ayuda en el control del peso corporal.

**Objetivo:** Analizar la importancia de compartir en familia.

Hacer actividad física en familia: salir a caminar en la plaza, andar en bicicleta, correr, jugar fútbol, descansar en la sombra de un árbol.

Preparar la comida juntos: Se reparten las tareas de cada preparación para descubrir el maravilloso proceso de compartir en familia.

**Conceptos Básicos:**



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



La familia es la base de la sociedad: nacemos dentro de una, y nos desarrollamos como personas allí. La importancia de compartir tiempo con la familia es muy grande, no solo para los más pequeños de la casa, sino también para todos los miembros de la familia. Son muchas las obligaciones y ajetreos de la vida moderna, esto hace que en ocasiones los padres no dispongan de grandes cantidades de tiempo para dedicarles a sus hijos.

Debemos tener en cuenta que lo realmente importante para los niños es la calidad del tiempo que los adultos pasan con ellos y no la cantidad del mismo. Es importante organizarse para dedicar tiempo de calidad a los pequeños. Tiempo en el que disfruten de nuestra compañía, de cariño, aprendizaje y desarrollo. Dedicar tiempo de calidad con los niños y niñas, no solo es bueno para ellos, es un tiempo de disfrute para todos que va a aportar beneficios:

- ❖ Mejora el clima y la comunicación familiar.
- ❖ Incrementa los vínculos afectivos.
- ❖ Fomenta el desarrollo de los pequeños: físico, social, afectivo, cognitivo, etc.
- ❖ Se favorece el conocimiento y aprendizaje mutuo. Consigues conocer mejor a tus hijos y ellos a ti.
- ❖ Contribuye a liberar el estrés y la tensión. Divertirse juntos y hacer actividades de forma que podamos disfrutar de ellas nos ayuda a todos a liberar tensiones.
- ❖ Aumenta la confianza, la seguridad y la autoestima. Los niños y niñas se sienten queridos y seguros.
- ❖ Se desarrollan las habilidades sociales, ya que es un tiempo en el que los pequeños se relacionan.

### **Preguntas generadoras**

- ¿Ustedes pasan tiempo con sus hijos e hijas?
- ¿Qué cosas hacen con sus hijos e hijas?
- ¿Qué aspectos debo mejorar en mi vida para vivir un tiempo de calidad con mis hijos?



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



**Tarea:** Considere sacar este Tiempo de calidad cada día con las siguientes recomendaciones:

- Transforme las actividades cotidianas en tiempo de calidad. ¿Cómo? Juegue con ellos, bromea, ríe, aconseje mientras realiza las tareas cotidianas del hogar, cuando ven televisión, en la caminata de regreso del CEN, escuela, colegio.
- Dedique al menos media hora al día en exclusiva a cada uno de los niños. Hable con ellos, escúchelos.
- Entre en su mundo y haga de cada momento, instantes inolvidables en la vida de tus hijos. Recuerde que con la risa y el buen humor se estrechan los vínculos afectivos.
- Enséñeles, aproveche el tiempo que esté con ellos para explicarles y contarles cosas que nos suceden en la vida cotidiana.
- Incluir a otros miembros de la familia, como tíos, abuelos, primos, que permitan enriquecer esos momentos.

**Materiales:** Tarjetas impresas



Hacer actividad física en familia: salir a caminar en la plaza, andar bicicleta, correr, jugar fútbol, descansar en la sombra de un árbol.

Material construido por los Equipos Itinerantes de las Oficinas Locales y Área Técnica  
Región Huetar Norte 2019



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**

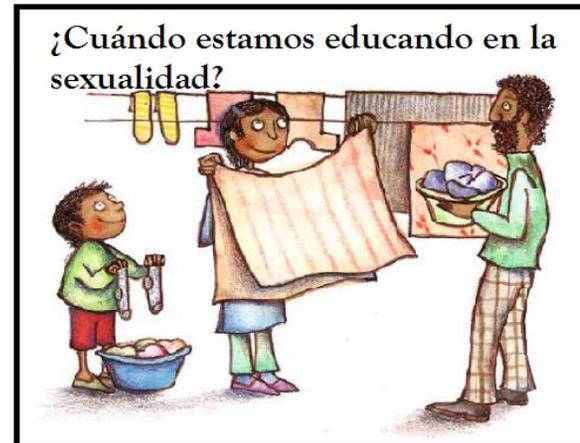


Preparar la comida juntos: Se reparten las tareas de cada preparación para descubrir el maravilloso proceso de compartir en familia.

## 11. Tema Alternativo: “Sexualidad”

**Objetivo:** Proporcionar herramientas para que las familias logren desarrollar el concepto adecuada de la sexualidad

**Materiales:** 4 tarjetas impresas con preguntas generadoras





### Conceptos Básicos:

Nunca es demasiado tarde para hablar a sus hijos, hijas de sexualidad, los padres, madres son los principales educadores de la infancia. Educamos en la sexualidad continuamente a través de nuestras caricias, opiniones, reconocer las partes íntimas con su nombre anatómico como corresponde, podemos enseñar aprovechando el diálogo cuando vemos programas de televisión, libros, tareas escolares, o cuando surgen preguntas curiosas.

También se debe hablar de sexualidad de forma natural, sin malicia, desde lo positivo fomentando la autoestima y aceptación.

### Preguntas generadoras

- ¿Qué entendemos por el término de sexualidad?
- ¿Cómo podemos hablar sobre sexualidad con nuestros hijos e hijas?
- ¿Cuándo estamos educando en la sexualidad?



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



**Tarea**

Enseñar el nombre correcto de las partes íntimas a nuestros hijos e hijas

**Bibliografía**

<http://unicef.cl/sitio/tiempo-de-crecer-el-desarrollo-de-ninos-y-ninas-de-4-a-10-anos-guia-para-la-familia/>



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



## **11. Tema Alternativo: “Influencia de los alimentos en las conductas de los niños”**

**Objetivo:** Sensibilizar a las familias sobre la correcta elección de los alimentos para evitar conductas que afecten el desarrollo de los niños.

**Materiales:** no se requieren

### **Conceptos Básicos:**

Nuestra comida ha cambiado drásticamente en las últimas décadas. Hoy en día, los pasillos del supermercado y las pulperías están llenos de alimentos procesados, que, muy probablemente, nuestros bisabuelos ni siquiera podrían identificar.

Sin duda, un aspecto que como papá o mamá debe considerar, es que muchos de esos alimentos pueden influir en la conducta de los niños. Por ejemplo, ¿ha observado cómo se comporta su niño después de comer el queque y los dulces en una fiesta? Hiperactividad, irritabilidad, falta de concentración... ¿le son familiares este tipo de conductas? Quizás haya pensado que se trata solo del azúcar, lo cual tiene algo de cierto, pero debe saber que existen otros componentes de la comida que también pueden ser causa de estos efectos.

Se ha evidenciado una estrecha relación en el aumento de niños con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), y la cantidad de alimentos que contienen ingredientes procesados y que son consumidos por esta población

**Entre los principales alimentos que pueden afectar la conducta, están los siguientes:**



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



<b>Colorantes artificiales</b>	Presentes en refrescos, jugos, dulces, cereales y otros productos procesados	Generan hiperactividad y falta de concentración. Además están relacionados con enfermedades como asma, alergias y migraña.
<b>Conservadores</b>	Presentes en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sorbatos (margarina, dips y pasteles)</li> <li>• Benzoatos (jugos, refrescos y jarabes)</li> <li>• Propionatos (galletas y productos de panadería)</li> <li>• Nitratos (embutidos)</li> </ul>	Contribuyen a problemas de aprendizaje en el niño, hiperactividad e irritabilidad.
<b>Azúcar</b>	Presente en cereales, harinas refinadas, dulces, helados, pan de caja comercial, refrescos, jugos embotellados, yogur con frutas, entre muchos otros alimentos.	Aunque no se ha comprobado que acelere específicamente a los niños, el azúcar afecta a la concentración y produce irritabilidad. Además, es una sustancia muy adictiva, que incrementa el riesgo de enfermedades como obesidad infantil, diabetes tipo 2 y la aparición de caries.
<b>Glutamato monosódico</b>	Presente en el caldo de pollo, en las sopas y en el puré de jitomate industrializados.	Es un tipo de neurotoxina que prácticamente incita a las células del cerebro a matarse entre sí. Tiene efectos dañinos para el cerebro y crea adicción. Afecta el humor y la conducta de los niños, además de contribuir al aumento de peso.

Es importante observar o alergia alimenticia, ya

influyendo en su conducta. Por ejemplo, la intolerancia al gluten se relaciona con la falta de concentración y afecta el aprendizaje. En algunas ocasiones, niños con TDAH pueden tener intolerancia a los salicilatos (tomates, aceitunas, peras frutos secos, chicle, entre otros), lo que también causa irritabilidad e inquietud.

si su hijo tiene alguna intolerancia que esto también puede estar

Nota: se puede ilustrar con una caja de alguna golosina, productos o cereales para analizar la etiqueta nutricional

**Tarea:** Considerar implementar estas recomendaciones en el hogar:

- Frutas y verduras frescas
- Alimentos asados o al vapor, no fritos
- Harinas integrales en vez de refinadas
- Proteína de buena calidad, como huevo orgánico,
- Evitar los embutidos.
- Agua natural con jugo de limón en vez de refrescos y jugos embotellados



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



- Por último, evite en lo posible alimentos con azúcar e ingredientes procesados, como conservadores y colorantes artificiales. Un buen consejo es: ***si no lo conoce y no puede pronunciar el nombre del ingrediente que ve en la etiqueta, no lo compre.***

## Opciones de Actividad Física

1. **La Caja de Sorpresas:** Se prepara una caja (puede ser también una bolsa), con una serie de tiras de papel enrolladas en las cuales se han escrito algunas tareas, por ejemplo: levantar las manos, bailar, sacudir los brazos, saltar en un pie, saltar en dos pies, ponerse de puntillas. Con los participantes en círculo se pasa la bolsa hasta que todos tengan una indicación y a la señal harán la tarea indicada al mismo tiempo mientras el guía cuenta hasta 15, se puede pasar la bolsa de nuevo para cambiar la tarea e ir aumentando los tiempos para aumentar la resistencia muscular.

**Una variante puede ser, que la guía sea quien saca la actividad de la bolsa o que alguno de los presentes saquen de la bolsa el papelito para que todos realicen la misma actividad.**

2. **Los Puntos Cardinales:** Antes de iniciar la actividad, se marcarán los puntos con cartulina de colores o cualquier objeto llamativo de color, ejemplo:

- color amarillo. Acción: Equilibrio en un pie.
- color azul. Acción: Sentadilla.
- color verde. Acción: Llevar los brazos estirados hacia atrás.
- color rojo. Acción: Desplante hacia un lado.

Se le indica a los participantes que al decir el color deberán dirigirse en esa dirección y hacer la actividad descrita, ejemplo: el viento sopla al norte, de inmediato los participantes se desplazan al norte; también se puede dar la siguiente información: El viento esta en remolino, de inmediato los participantes giran en forma de remolino o círculo tres veces.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



**3. Carrera con un pie:** Se trazan en el lugar disponible dos líneas paralelas a 10 metros de distancia una de la otra, de tal manera que una hará de salida y otra de llegada; los participantes se organizaran en fila y con una buena distancia entre ellos. Cada uno se apoya en un solo pie (pata renca).

Cuando el organizador dé la orden, los participantes saldrán saltando a la línea de llegada, no se vale:

1. apoyar los dos pies en el suelo.
2. cambiar de pie durante la carrera.

Si alguna de las anteriores ocurre el participante debe regresar a la línea de partida e iniciar de nuevo.

**4. Cucaracha Asustada:** Se le pedirá a los participantes que hagan un círculo lo más grande posible. El organizador inicia la actividad entregando una pelota a alguno de los participantes, quien de inmediato la pone a circular pasándola de uno en uno, sin saltarse a ninguno. Cada vez que el organizador hace sonar un silbato o una señal, la pelota cambiará de dirección con rapidez al mismo tiempo que se seguirá otra indicación:

- Pasar con la mano derecha
- Pasar con la mano izquierda
- Pasar tocando antes la rodilla con la pelota
- Pasar tocando antes la cabeza con la pelota
- Pasar por detrás de la espalda.

Las señales se dan con intervalos irregulares, con el fin de exigir atención continua entre los participantes.

**5. Canasta Revuelta:** Se les pedirá a los participantes que formen un círculo; a continuación, el organizador dará a cada participante el nombre de dos frutas, una que será igual para todos, la otra que podrá repetir, y la orden de no compartir esta información con los demás participantes.

A continuación, se les pedirá a los participantes que se tomen de las manos y se procederá a dar una orden y nombrar una fruta así:

Sentados.....naranja.

Saltar..... manzana.

Arriba rodillas..... fresa.

Arriba los brazos..... piña.

El apogeo de la actividad se dará cuando se dé una instrucción y la fruta que tienen todos.

**6. El rey de los elementos:** Se forma un círculo con todos los participantes, el animador tendrá la pelota y se la pasara a cualquiera, cuando la tire debe mencionar un elemento (Aire, Agua o Tierra) el que atrape la pelota debe mencionar un animal que pertenezca al elemento que mencionaron ejemplo. (Agua: tiburón) y pasársela a otro diciendo un elemento antes que la atrape el otro participante, no se vale repetir animales y debe responderse rápido.

**7. Partes del cuerpo:** El animador invita a formar dos círculos (uno dentro del otro) con igual número de personas y pide que se miren frente a frente. Se les pide que se presenten con la mano y digan su nombre. A la señal deberá moverse el círculo de adentro y al realizar el saludo, el animador irá cambiándolo, ejemplo:

Salúdense dándose una palmada en la espalda, con los codos, solo con una sonrisa, una palmada en el hombro, chocando rodillas, chocando los cinco, chocando los pies, y decir el nombre cada vez.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL  
PROGRAMACIÓN ANUAL DE SESIONES EDUCATIVAS  
REGION HUETAR NORTE**



**8. Caramelos:** Al principio de un encuentro nadie se conoce: Una buena forma de romper el hielo es la siguiente: el animador debe traer caramelos, piedras de colores o cualquier objeto que facilite la actividad, se les ofrece a los participantes diciéndoles que agarren los que quieran. Unos toman más, otros toman menos. El animador también toma caramelos. Una vez iniciado el encuentro los participantes deben decir una característica suya por cada caramelo que han agarrado. También se puede asignar un tema a cada color del caramelo y hablar de él. Por ejemplo:

- Rojo = que conoce sobre el tema de la sesión educativa
- Verde = beneficios de CENCINAI
- Azul = mis cualidades

**9. Casa, inquilino y Terremoto:** Se dividen todos los participantes en tríos, cada uno se debe formar de la siguiente manera: dos personas se toman de la mano frente a frente para formar la casa y dentro de ella se coloca la otra persona que será el inquilino. El organizador dirá cualquiera de las siguientes palabras: Casa, Inquilino, Terremoto.

- Si grita Casa: Todas las casas, sin romperse, deben salir a buscar otro inquilino. Los inquilinos no se mueven de lugar.
- Si grita Inquilino: Los inquilinos salen de la casa donde están en busca de otra. Las casas no se mueven de lugar.
- Si grita Terremoto: Se derrumban las casas y escapan los inquilinos, para formar nuevos tríos.

**10. El Gallinero:** El organizador pide a todos los participantes a colocarse en círculo y ponerse en cuclillas. Una vez que se encuentran en esta posición, les solicita que se tomen de los tobillos usando ambas manos. Se les explica a los participantes que intenten estar en esta posición 1 minuto sin soltarse de los tobillos, salirse del círculo o caerse. Podrían intentar caminar en esa postura o desplazarse un lado y cambian al otro.